

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIAL DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

PROCEDIMIENTO ABIERTO

ÍNDICE

- 1) DATOS RELATIVOS A LA FASE DE LICITACIÓN Y DE ADJUDICACIÓN**
- 1.1) Definición del objeto del contrato.
- 1.2) Necesidad e idoneidad del contrato.
- 1.3) Presupuesto base de licitación.
- 1.4) Existencia de crédito.
- 1.5) Duración del contrato y posibles prórrogas.
- 1.6) Valor estimado.
- 1.7) Tramitación del expediente y procedimiento de adjudicación.
- 1.8) Perfil del contratante.
- 1.9) Presentación de proposiciones.
- 1.10) Condiciones mínimas y medios de acreditación de la solvencia económica y financiera y profesional o técnica y otros requerimientos.
- 1.11) Criterios de adjudicación.
- 1.12) Criterios de desempate.
- 1.13) Plazo para la adjudicación.
- 1.14) Variantes.
- 1.15) Ofertas anormalmente bajas.
- 1.16) Garantía provisional.
- 1.17) Garantía definitiva.
- 1.18) Presentación de documentación.
- 1.19) Formalización del contrato.

2) DATOS RELATIVOS A LA FASE DE EJECUCIÓN

- 2.1)** Derechos y obligaciones de las partes.
- 2.2)** Condiciones especiales de ejecución.
- 2.3)** Modificación del contrato.
- 2.4)** Régimen de pago.
- 2.5)** Revisión de precios.
- 2.6)** Penalidades.
- 2.7)** Causas de resolución.
- 2.8)** Plazo de recepción de las prestaciones del contrato.
- 2.9)** Plazo de garantía del contrato.
- 2.10)** Cesión.
- 2.11)** Subcontratación.
- 2.12)** Confidencialidad de la información.
- 2.13)** Régimen jurídico de la contratación.
- 2.14)** Notificaciones y uso de medios electrónicos.
- 2.15)** Obligaciones laborales, sociales, fiscales, de protección de datos personales, y medioambientales del contratista.
- 2.16)** Seguros.
- 2.17)** Lugar de prestación del servicio objeto del contrato.
- 2.18)** Responsable del contrato.
- 2.19)** Protección de datos de carácter personal.

3) DATOS ESPECÍFICOS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS

- 3.1)** Sistema de determinación del precio del contrato.
- 3.2)** Comprobaciones en el momento de la recepción de la calidad del objeto del contrato.
- 3.3)** Facultad de la Diputación de Barcelona sobre mantenimiento de estándares de calidad en la prestación del servicio.
- 3.4)** Planificación preventiva en caso de concurrencia empresarial.
- 3.5)** Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo.
- 3.6)** Propiedad de los trabajos.

Anexo 1 Modelo de declaración responsable procedimiento abierto.

Anexo 2 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 1.

Anexo 3 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 2.

Anexo 4 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 3.

Anexo 5 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 4.

Anexo 6 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 5.

Anexo 7 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 6.

Anexo 8 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 7.

Anexo 9 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 8.

Anexo 10 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 9.



**Anexo 11 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos,
Lote 10.**

**Anexo 12 Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos,
Lote 11.**

1) DATOS RELATIVOS A LA FASE DE LICITACIÓN Y DE ADJUDICACIÓN

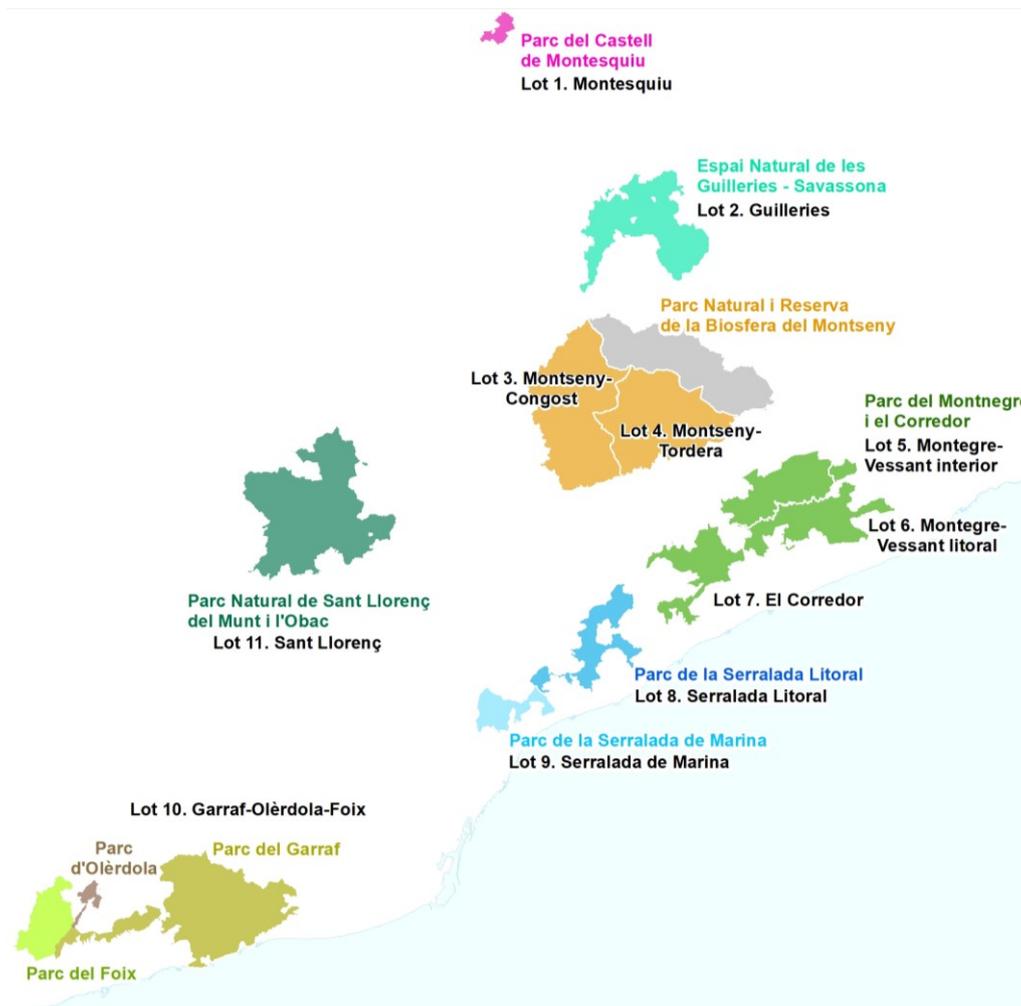
1.1) Definición del objeto del contrato

Es objeto del presente pliego la contratación promovida por el Servicio de Análisis y Gestión Territorial, Inversiones y Obras, de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona, dividido en 11 lotes.

Los lotes en que se divide la contratación son los siguientes:

- Lote 1: Montesquiu. Comprende la red viaria de interés para la gestión del Parque del Castell de Montesquiu (MTQ).
- Lote 2: Guillerías. Comprende la red viaria de interés para la gestión del Espacio Natural de las Guillerías- Savassona (GUI).
- Lote 3: Montseny - Congost. Comprende la red viaria de interés para la gestión del Parque Natural y Reserva de la Biosfera del Montseny (MSY) dentro de los municipios de Aiguafreda, Cànoves y Samalús, Brull, Figaró, Garriga, Seva y Tagamanent.
- Lote 4: Montseny - Tordera. Comprende la red viaria de interés para la gestión del MSY en los municipios Campins, el Brull, Fogars de Montclús, Gualba, Montseny, Sant Esteve de Palautordera y Sant Pere Vilamajor.
- Lote 5: Montnegre - Vertiente interior. Comprende la red viaria de interés para la gestión del Parque del Montnegre y el Corredor (MCO) situados en la vertiente interior del macizo del Montnegre. Incluye caminos de los municipios de Fogars de la Selva, Sant Celoni y Tordera.
- Lote 6: Montnegre - Vertiente litoral. Comprende la red viaria de interés para la gestión del MCO situados en la vertiente litoral del macizo del Montnegre. Incluye caminos de los municipios de Palafolls, Pineda de Mar, Sant Iscle de Vallalta, Sant Cebrià de Vallalta, Tordera y Vallgorguina.
- Lote 7: El Corredor. Comprende la red viaria de interés para la gestión del MCO en el macizo del Corredor. Incluye caminos de los municipios de Arenys de Munt, Dosrius, Mataró, Vallgorguina y Vilalba Sasserra.
- Lote 8: Serralada Litoral. Comprende la red viaria de interés para la gestión del Parque de la Serralada Litoral (SLI).
- Lote 9: Serralada de Marina. Comprende la red viaria de interés para la gestión del Parque de la Serralada de Marina (SMA).

- Lote 10: Garraf – Olèrdola – Foix. Comprende la red viaria de interés para la gestión del Parque del Garraf (GRF), del Parque de Olèrdola (OLE) y Parque del Foix (FOX).
- Lote 11: Sant Llorenç. Comprende la red viaria de interés para la gestión del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac (SLL).



Los licitadores podrán licitar a un **máximo de dos (2) lotes**, a excepción de aquellos que presenten oferta por el lote 1 (Montesquiu), que podrán presentarse a un **máximo de tres (3) lotes**.

El código CPV que corresponde es el 50230000-6 Servicios de reparación y de mantenimiento y servicios afines relacionados con el transporte por carretera y otros equipos.

1.2) Necesidad e idoneidad del contrato

Las necesidades administrativas para satisfacer, la idoneidad del objeto del contrato, la justificación del procedimiento, la división en lotes, los criterios de adjudicación y el resto de los requerimientos recogidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP) están acreditados en el expediente.

1.3) Presupuesto base de licitación

- a) El presupuesto base de licitación de la contratación, formulado en términos de precios unitarios, se fija en la cantidad plurianual de setecientos diecinueve mil setecientos cuarenta y cuatro euros con treinta céntimos (719.744,30 €), IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de ciento veinticuatro mil novecientos catorce euros con treinta céntimos (124.914,30 €).

Presupuesto IVA excluido	% IVA
594.830,00 €	124.914,30 €

La Diputación de Barcelona podrá alcanzar la consignación presupuestaria, respetando los precios unitarios de cada lote ofertado por el adjudicatario, hasta el presupuesto máximo de licitación, formulado en términos de precios unitarios, de cada lote.

El presupuesto base de licitación de la contratación, formulado en términos de precios unitarios, desglosado por lotes, se fija en la cantidad plurianual de:

LOTE NÚM. 1. Montesquiú: Treinta y dos mil cuatro euros con cincuenta céntimos (**32.004,50 €**), IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de cinco mil quinientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta céntimos (5.554,50 €).

Presupuesto IVA excluido	21% IVA
26.450,00 €	5.554,50 €

LOTE NÚM. 2. Guillerries: Cuarenta y seis mil cuatro euros con veinte céntimos **(46.004,20 €)**, IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de siete mil novecientos ochenta y cuatro euros con veinte céntimos (7.984,20 €).

Presupuesto IVA excluido	21% IVA
38.020,00 €	7.984,20 €

LOTE NÚM. 3. Montseny – Congost: Sesenta y cuatro mil nueve euros **(64.009,00 €)**, IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de once mil ciento nueve euros (11.109,00 €).

Presupuesto IVA excluido	21% IVA
52.900,00 €	11.109,00 €

LOT NÚM. 4. Montseny – Tordera: Sesenta y cuatro mil nueve euros **(64.009,00 €)**, IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de once mil ciento nueve euros (11.109,00 €).

Presupuesto IVA excluido	21% IVA
52.900,00 €	11.109,00 €

LOT NÚM. 5. Montnegre - Vessant interior: Cuarenta y seis mil cuatro euros con veinte céntimos **(46.004,20 €)**, IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de siete mil novecientos ochenta y cuatro euros con veinte céntimos (7.984,20 €).

Presupuesto IVA excluido	21% IVA
38.020,00 €	7.984,20 €

LOT NÚM. 6. Montnegre - Vessant litoral: Cuarenta y seis mil cuatro euros con veinte céntimos **(46.004,20 €)**, IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de siete mil novecientos ochenta y cuatro euros con veinte céntimos (7.984,20 €).

Presupuesto IVA excluido	21% IVA
38.020,00 €	7.984,20 €

LOTE NÚM. 7. El Corredor: Cuarenta y seis mil cuatro euros con veinte céntimos (**46.004,20 €**), IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de siete mil novecientos ochenta y cuatro euros con veinte céntimos (7.984,20 €).

Presupuesto IVA excluido	21% IVA
38.020,00 €	7.984,20 €

LOTE NÚM. 8. Serralada Litoral: Noventa y un mil novecientos sesenta euros (**91.960,00 €**), IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de quince mil novecientos sesenta euros (15.960,00 €).

Presupuesto IVA excluido	21% IVA
76.000,00 €	15.960,00 €

LOTE NÚM. 9. Serralada de Marina: Noventa y nueve mil ochocientos veinticinco euros (**99.825,00 €**), IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de diecisiete trescientos veinticinco euros (17.325,00 €).

Presupuesto IVA excluido	21% IVA
82.500,00 €	17.325,00 €

LOT NÚM. 10. Garraf – Olèrdola – Foix: Noventa y un mil novecientos sesenta euros (**91.960,00 €**), IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de quince mil novecientos sesenta euros (15.960,00 €).

Presupuesto IVA excluido	21% IVA
76.000,00 €	15.960,00 €

LOTE NÚM. 11. Sant Llorenç: Noventa y un mil novecientos sesenta euros (**91.960,00 €**), IVA incluido.

El IVA que corresponde aplicar es del 21% y asciende a la cantidad de quince mil novecientos sesenta euros (15.960,00 €).

Pressupost IVA exclòs	21% IVA
76.000,00 €	15.960,00 €

Los precios unitarios máximos, IVA excluido, de los 11 lotes se establecen por los importes de la tabla siguiente.

A todos los precios descritos se ha aplicado un 3% de gastos indirectos, un 2% de gastos por seguridad y salud, señalización y abalizamiento. Sobre estos precios se añadirá el 21% de IVA.

Capítol 1: Actuaciones ordinarias

Subcapítul o/Código	Partida	Precio unitario máximo
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR	
XRFG1	Reparación del firme en motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²
XRFG2	Reparación del firme en motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del P.M.	0,95 €/ m ²
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del P.M.	1,20 €/ m ²

Subcapítul o/Código	Partida	Precio unitario máximo
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR	
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³
XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³
XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN	
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, relleno de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO	
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²
XRPA2	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²

Subcapítul o/Código	Partida	Precio unitario máximo
P9H9- 9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg
P9H9- HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES	
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u
XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u
6	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN	

Subcapítul o/Código	Partida	Precio unitario máximo
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales	1,01 €/m
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m
XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m

Subcapítul o/Código	Partida	Precio unitario máximo
XMFATM	<p>Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%)</p> <p>Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.</p>	0,69 €/m

Capítol 2: Actuaciones extraordinarias:

Subcapítulo/ Código	Partida	Precio unitario máximo
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS	
XPA1	<p>Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas)</p> <p>Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.</p>	807,60 €/u
XPA2	<p>Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas)</p> <p>Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.</p>	620,22 €/u
XPA3	<p>Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas)</p> <p>Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).</p>	902,12 €/u
P3J3-3C3M	<p>Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa</p> <p>Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).</p>	27,45 €/u
XTRANSPTMA	<p>Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias</p> <p>Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.</p>	122,57 €/u
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE	

Subcapítulo/ Código	Partida	Precio unitario máximo
XPOUCUNETA	Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/l de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.	452,98 €/u
XPERICOPEDR	Construcción de arqueta de bloques de piedra Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/l de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.	923,35 €/u
PD50-481M	Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).	192,27 €/u
XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m ² , según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	77,42 €/m
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m ² , según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	113,68 €/m

Subcapítulo/ Código	Partida	Precio unitario máximo
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m ² , según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	131,35 €/m
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m ² , según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	173,88 €/m
XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	267,96 €/m
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u
3.	PAVIMENTOS	
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN	

Subcapítulo/ Código	Partida	Precio unitario máximo
XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2
3.2	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO	
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3
3.3	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	
P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m2
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m2

Subcapítulo/ Código	Partida	Precio unitario máximo
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t
P9H5-E83O	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t
4.	HORMIGONADO DE CUNETAS	
PD5F-HB38	Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con ≥ 200 kg/m ³ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.	39,58 €/m
GD5711AT	Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con ≥ 200 kg/m ³ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.	32,80 €/m
5.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	

Subcapítulo/ Código	Partida	Precio unitario máximo
PB22-BSGG	Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 , índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.	84,12 €/m
PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m

Subcapítulo/ Código	Partida	Precio unitario máximo
6.	EXCAVACIONES	
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³
7.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN	
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²
XOCT3	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m ²
XOCT4	Apertura de la caja de tráfico en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m ²

Los licitadores deberán de igualar o disminuir en su oferta los mencionados precios unitarios máximos definidos como tipos de licitación, indicando el IVA a aplicar mediante partida independiente.

Las propuestas deberán de incluir la totalidad de los precios unitarios que comprende la presente contratación de cada lote. En ausencia de algún precio unitario se considerará que la oferta se corresponde con el precio unitario tipos de licitación.

Los licitadores han de ofrecer un único precio para cada partida unitaria.

El presupuesto base de licitación, formulado en términos de precios unitarios, se ha calculado de acuerdo con las estimaciones de las prestaciones a realizar durante la ejecución del contrato y no supone una obligación de gasto por parte de la Diputación de Barcelona, dado que esta se determinará en función de las necesidades que se produzcan durante la ejecución del contrato.

El presupuesto establecido para cada uno de los lotes comprende la suma total de las posibles actuaciones de este contracte. El precio consignado es indiscutible, no admitiéndose ninguna prueba de insuficiencia y lleva implícitos todos aquellos conceptos previstos en el art. 100 LCSP y concordantes.

b) El desglosamiento por costes del mencionado presupuesto de cada lote es el siguiente:

- Costes directos: del que corresponde a la ejecución material de los trabajos, 78% corresponden a costes directos, tal y como se determina en la justificación de precios que se incluye en el PPTP del contrato.
- Costes indirectos: del que corresponde a la ejecución material de los trabajos, correspondientes a costes indirectos, que se han cifrado en un porcentaje del 3 % uniforme aplicado a los costes directos, a excepción de las partidas que se han valorado al presupuesto en partidas unitarias o en partidas alzadas.
- Otros gastos:

Sobre el precio de ejecución material de los trabajos se ha previsto la aplicación del 13% correspondiente a los gastos generales y el 6% del beneficio industrial, que se incluye en el precio de cada una de las partidas unitarias y partidas alzadas.

Los costes salariales se ajustan al Convenio colectivo de trabajo de la industria de la construcción y obras públicas de la provincia de Barcelona, relativo al calendario laboral para el año 2024 (código de convenio núm.99005585011900), en el cual no existen diferencias retributivas que permitan desagregar los costes

salariales por género, ni posibilidad de hacerlo por desconocimiento del género del personal a adscribirse al contrato. En el cálculo de estos, se ha tenido en cuenta la categoría profesional.

1.4) Existencia de crédito

El gasto plurianual derivado de esta contratación de setecientos diecinueve mil setecientos cuarenta y cuatro euros con treinta céntimos (**719.744,30 €**), IVA incluido, se hará efectiva con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

Para el Lote 1 con un importe de 32.004,50 €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	8.001,13 €
2025	G/D0102/17230/21001	16.002,25 €
2026	G/D0102/17230/21001	8.001,12 €

Para el Lote 2 con un importe de 46.004,20 €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	11.501,05 €
2025	G/D0102/17230/21001	23.002,10 €
2026	G/D0102/17230/21001	11.501,05 €

Para el Lote 3 con un importe de 64.009,00 €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	16.002,25 €
2025	G/D0102/17230/21001	32.004,50 €
2026	G/D0102/17230/21001	16.002,25 €

Para el Lote 4 con un importe de 64.009,00 € €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	16.002,25 €
2025	G/D0102/17230/21001	32.004,50 €
2026	G/D0102/17230/21001	16.002,25 €

Para el Lote 5 con un importe de 46.004,20 €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	11.501,05 €
2025	G/D0102/17230/21001	23.002,10 €
2026	G/D0102/17230/21001	11.501,05 €

Para el Lote 6 con un importe de 46.004,20 €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	11.501,05 €
2025	G/D0102/17230/21001	23.002,10 €
2026	G/D0102/17230/21001	11.501,05 €

Para el Lote 7 con un importe de 46.004,20 €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	11.501,05 €
2025	G/D0102/17230/21001	23.002,10 €
2026	G/D0102/17230/21001	11.501,05 €

Para el Lote 8 con un importe de 91.960,00 €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	22.990,00 €
2025	G/D0102/17230/21001	45.980,00 €
2026	G/D0102/17230/21001	22.990,00 €

Para el Lote 9 con un importe de 99.825,00 €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	24.956,25 €
2025	G/D0102/17230/21001	49.912,50 €
2026	G/D0102/17230/21001	24.956,25 €

Per al Lot 10 con un importe de 91.960,00 €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	22.990,00 €
2025	G/D0102/17230/21001	45.980,00 €
2026	G/D0102/17230/21001	22.990,00 €

Per al Lot 11 con un importe de 91.960,00 €, IVA incluido:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	G/D0102/17230/21001	22.990,00 €
2025	G/D0102/17230/21001	45.980,00 €
2026	G/D0102/17230/21001	22.990,00 €

Con la condición de que para el mencionado gasto exista consignación adecuada y suficiente en los correspondientes presupuestos.

1.5) Duración del contrato y posibles prórrogas

En cuanto a la duración:

El contrato tendrá una duración de **dos (2) años** a contar desde la formalización del contrato. Este periodo de vigencia se estima que se iniciará a principios de octubre de 2024.

En cuanto a la prórroga:

El contrato será prorrogable de forma expresa, sin que la duración de su vigencia, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro (4) años.

La prórroga será obligatoria para el contratista cuando esta se le haya comunicado con una antelación mínima de 2 meses a la finalización de la duración del contrato.

1.6) Valor estimado

El valor estimado del contrato (VEC), a los efectos de aquello que disponen el artículo 101 y concordantes de la LCSP, es de un millón trescientos ocho mil seiscientos veintiséis euros (1.308.626,00 €), IVA excluido.

Los conceptos que integran el valor estimado del contrato son los años de vigencia inicial del contrato, las posibles prórrogas y modificaciones.

El método de cálculo para determinar el importe del VEC es el siguiente:

Lot	1er año de contracte	2o año de contracte	Posible prórroga 1er año	Posible prórroga 2o año	Posible Modificación (20% precio inicial)	VEC (IVA EXCLUIDO)
Lote 1	13.225,00 €	13.225,00 €	13.225,00 €	13.225,00 €	5.290,00 €	58.190,00 €
Lote 2	19.010,00 €	19.010,00 €	19.010,00 €	19.010,00 €	7.604,00 €	83.644,00 €
Lote 3	26.450,00 €	26.450,00 €	26.450,00 €	26.450,00 €	10.580,00 €	116.380,00 €
Lote 4	26.450,00 €	26.450,00 €	26.450,00 €	26.450,00 €	10.580,00 €	116.380,00 €
Lote 5	19.010,00 €	19.010,00 €	19.010,00 €	19.010,00 €	7.604,00 €	83.644,00 €
Lote 6	19.010,00 €	19.010,00 €	19.010,00 €	19.010,00 €	7.604,00 €	83.644,00 €
Lote 7	19.010,00 €	19.010,00 €	19.010,00 €	19.010,00 €	7.604,00 €	83.644,00 €
Lote 8	38.000,00 €	38.000,00 €	38.000,00 €	38.000,00 €	15.200,00 €	167.200,00 €
Lote 9	41.250,00 €	41.250,00 €	41.250,00 €	41.250,00 €	16.500,00 €	181.500,00 €
Lote 10	38.000,00 €	38.000,00 €	38.000,00 €	38.000,00 €	15.200,00 €	167.200,00 €

Lote 11	38.000,00 €	38.000,00 €	38.000,00 €	38.000,00 €	15.200,00 €	167.200,00 €
TOTAL	297.415,00 €	297.415,00 €	297.415,00 €	297.415,00 €	118.966,00 €	1.308.626,00 €

1.7) Tramitación del expediente y procedimiento de adjudicación

La contratación, que se tramitará de forma ordinaria, está sujeta a regulación armonizada y es susceptible de recurso especial en materia de contratación, se llevará a cabo mediante procedimiento **abierto y la adjudicación** con más de un criterio de adjudicación, en virtud de aquello que establecen los artículos 145, 146, 156 a 158 y concordantes de la LCSP.

1.8) Perfil del contratante

Para consultar los pliegos y el resto de los documentos relacionados con la presente contratación, así como la composición de la Mesa de Contratación, en su caso, se ha de acceder al Perfil de contratante a través de la dirección siguiente:

<https://seuelectronica.diba.cat/>

1.9) Presentación de proposiciones

Las proposiciones se presentarán en la forma, plazo y lugar indicados en el anuncio de licitación, mediante la herramienta Sobre Digital, integrada en la Plataforma de Servicios de Contratación Pública de Catalunya, accesible en el perfil del contratante indicado en la cláusula 1.8 del presente pliego.

Tota la informació relativa al Sobre Digital es pot consultar en el document **"Instruccions sobre l'ús de mitjans electrònics en els procediments de contractació"** publicat en el perfil de contractant.

Cualquier duda en relación con la presentación de ofertas se puede consultar al Servicio Jurídico Administrativo del Área de Infraestructuras y Espacios Naturales a la dirección electrónica sja.licitacions@diba.cat.

La documentación deberá de presentarse en cualquier de las lenguas cooficiales de Catalunya, signada electrónicamente, en **dos sobres**, en los términos siguientes atendiendo a cada lote:

LOT 1:

SOBRE A

Contendrá la documentación administrativa siguiente:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Las condiciones establecidas legalmente para contratar han de cumplirse antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y subsistir en el momento de perfección del contrato, de acuerdo con el artículo 140.4 LCSP.

De conformidad con el artículo 140.3 LCSP, los licitadores se obligan a aportar, en cualquier momento antes de la propuesta de adjudicación, toda la documentación exigida cuando les sea requerida, y sin perjuicio de aquello establecido en la cláusula 1.18) del presente Pliego.

SOBRE B

Contendrá la proposición evaluable de acuerdo con los criterios automáticos y documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 2 en el PCAP**.

(El modelo de la proposición se podrá descargar en la Plataforma)

LOTE 2:

SOBRE A

Contendrá la documentación administrativa siguiente:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Les condicions establertes legalment per a contractar han de complir-se abans de la finalització del plaç de presentació de proposicions i subsistir en el moment de perfecció del contracte, de acord amb l'article 140.4 LCSP.

De conformitat amb l'article 140.3 LCSP, els licitadors s'obliguen a aportar, en qualsevol moment abans de la proposta de adjudicació, tota la documentació exigida quan les sea requerida, i sense perjudici de aquell establert en la clàusula 1.18) del present Pliego.

SOBRE B

Contindrà la proposició evaluable de acord amb els criteris automàtics i documentació tècnica relativa a els criteris evaluables de forma automàtica de acord amb el model que consta com a **Anexo 3 en el PCAP**.

(El model de la proposició se podrà descarregar en la Plataforma)

LOTE 3:

SOBRE A

Contindrà la documentació administrativa següent:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Les condicions establertes legalment per a contractar han de complir-se abans de la finalització del plaç de presentació de proposicions i subsistir en el moment de perfecció del contracte, de acord amb l'article 140.4 LCSP.

De conformitat amb l'article 140.3 LCSP, els licitadors s'obliguen a aportar, en qualsevol moment abans de la proposta de adjudicació, tota la documentació

exigida cuando les sea requerida, y sin perjuicio de aquello establecido en la cláusula 1.18) del presente Pliego.

SOBRE B

Contendrá la proposición evaluable de acuerdo con los criterios automáticos y documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 4 en el PCAP**.

(El modelo de la proposición se podrá descargar en la Plataforma)

LOTE 4:

SOBRE A

Contendrá la documentación administrativa siguiente:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Las condiciones establecidas legalmente para contratar han de cumplirse antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y subsistir en el momento de perfección del contrato, de acuerdo con el artículo 140.4 LCSP.

De conformidad con el artículo 140.3 LCSP, los licitadores se obligan a aportar, en cualquier momento antes de la propuesta de adjudicación, toda la documentación exigida cuando les sea requerida, y sin perjuicio de aquello establecido en la cláusula 1.18) del presente Pliego.

SOBRE B

Contendrá la proposición evaluable de acuerdo con los criterios automáticos y documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 5 en el PCAP**.

(El modelo de la proposición se podrá descargar en la Plataforma)

LOTE 5:

SOBRE A

Contendrá la documentación administrativa siguiente:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Las condiciones establecidas legalmente para contratar han de cumplirse antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y subsistir en el momento de perfección del contrato, de acuerdo con el artículo 140.4 LCSP.

De conformidad con el artículo 140.3 LCSP, los licitadores se obligan a aportar, en cualquier momento antes de la propuesta de adjudicación, toda la documentación exigida cuando les sea requerida, y sin perjuicio de aquello establecido en la cláusula 1.18) del presente Pliego.

SOBRE B

Contendrá la proposición evaluable de acuerdo con los criterios automáticos y documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 6 en el PCAP**.

(El modelo de la proposición se podrá descargar en la Plataforma)

LOTE 6:

SOBRE A

Contendrá la documentación administrativa siguiente:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Les condicions establertes legalment per a contractar han de complir-se abans de la finalització del plaç de presentació de proposicions i subsistir en el moment de perfecció del contracte, de acord amb l'article 140.4 LCSP.

De conformitat amb l'article 140.3 LCSP, els licitadors s'obliguen a aportar, en qualsevol moment abans de la proposta d'adjudicació, tota la documentació exigida quan les sea requerida, i sense perjudici de aquell establert en la clàusula 1.18) del present Pliego.

SOBRE B

Contindrà la proposició evaluable de acord amb els criteris automàtics i documentació tècnica relativa a els criteris evaluables de forma automàtica de acord amb el model que consta com a **Anexo 7 en el PCAP**.

(El model de la proposició se podrà descarregar en la Plataforma)

LOTE 7:

SOBRE A

Contindrà la documentació administrativa següent:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Les condicions establertes legalment per a contractar han de complir-se abans de la finalització del plaç de presentació de proposicions i subsistir en el moment de perfecció del contracte, de acord amb l'article 140.4 LCSP.

De conformitat amb l'article 140.3 LCSP, els licitadors se obliguen a aportar, en qualsevol moment abans de la proposta de adjudicació, tota la documentació exigida quan les sea requerida, i sense perjudici de aquell establert en la clàusula 1.18) del present Pliego.

SOBRE B

Contindrà la proposició evaluable de acord amb els criteris automàtics i documentació tècnica relativa a els criteris evaluables de forma automàtica de acord amb el model que consta com a **Anexo 8 en el PCAP**.

(El modelo de la proposición se podrá descargar en la Plataforma)

LOTE 8:

SOBRE A

Contindrà la documentació administrativa següent:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Les condicions establertes legalment per a contractar han de complir-se abans de la finalització del plaç de presentació de proposicions i subsistir en el moment de perfecció del contracte, de acord amb l'article 140.4 LCSP.

De conformidad con el artículo 140.3 LCSP, los licitadores se obligan a aportar, en cualquier momento antes de la propuesta de adjudicación, toda la documentación exigida cuando les sea requerida, y sin perjuicio de aquello establecido en la cláusula 1.18) del presente Pliego.

SOBRE B

Contendrá la proposición evaluable de acuerdo con los criterios automáticos y documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 9 en el PCAP**.

(El modelo de la proposición se podrá descargar en la Plataforma)

LOTE 9:

SOBRE A

Contendrá la documentación administrativa siguiente:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Las condiciones establecidas legalmente para contratar han de cumplirse antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y subsistir en el momento de perfección del contrato, de acuerdo con el artículo 140.4 LCSP.

De conformidad con el artículo 140.3 LCSP, los licitadores se obligan a aportar, en cualquier momento antes de la propuesta de adjudicación, toda la documentación exigida cuando les sea requerida, y sin perjuicio de aquello establecido en la cláusula 1.18) del presente Pliego.

SOBRE B

Contendrá la proposición evaluable de acuerdo con los criterios automáticos y documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 10 en el PCAP**.

(El modelo de la proposición se podrá descargar en la Plataforma)

LOTE 10:

SOBRE A

Contendrá la documentación administrativa siguiente:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Las condiciones establecidas legalmente para contratar han de cumplirse antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y subsistir en el momento de perfección del contrato, de acuerdo con el artículo 140.4 LCSP.

De conformidad con el artículo 140.3 LCSP, los licitadores se obligan a aportar, en cualquier momento antes de la propuesta de adjudicación, toda la documentación exigida cuando les sea requerida, y sin perjuicio de aquello establecido en la cláusula 1.18) del presente Pliego.

SOBRE B

Contendrá la proposición evaluable de acuerdo con los criterios automáticos y documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 11 en el PCAP**.

(El modelo de la proposición se podrá descargar en la Plataforma)

LOTE 11:

SOBRE A

Contendrá la documentación administrativa siguiente:

- a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público, de acuerdo con el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC).

El DEUC se ha de rellenar de conformidad con las indicaciones que consten en el perfil del contratante.

- b) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con el sector público conforme a la normativa nacional, de acuerdo con el modelo que consta como **Anexo 1 en el PCAP**.

Les condicions establertes legalment per a contractar han de complir-se abans de la finalització del plaç de presentació de proposicions i subsistir en el moment de perfecció del contracte, de acord amb l'article 140.4 LCSP.

De conformitat amb l'article 140.3 LCSP, els licitadors s'obliguen a aportar, en qualsevol moment abans de la proposta d'adjudicació, tota la documentació exigida quan li sea requerida, i sense perjudici de aquell establert en la clàusula 1.18) del present Pliegue.

SOBRE B

Contindrà la proposició evaluable de acord amb els criteris automàtics i documentació tècnica relativa a els criteris evaluables de forma automàtica de acord amb el model que consta com a **Anexo 12 en el PCAP**.

(El modelo de la proposición se podrá descargar en la Plataforma)

1.10) Condiciones mínimas y medios de acreditación de la solvencia económica y financiera y profesional o técnica y otros requerimientos

El licitador deberá de cumplir las condiciones siguientes:

La documentación acreditativa de la solvencia deberá de ser presentada únicamente por el licitador propuesto como adjudicatario en el plazo previsto en la cláusula 1.18 del presente pliego y en los términos que se detallan en el requerimiento.

■ Disponer de la solvencia siguiente:

- a) **Solvencia económica y financiera:**

Medios: Volumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres (3) últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de la actividad del empresario y de la presentación de ofertas.

Importe mínimo: Importe mínimo anual en alguno de los tres (3) ejercicios mencionados de:

	Importe mínimo
Lote 1	20.000 €
Lote 2	25.000 €
Lote 3	35.000 €
Lote 4	35.000 €
Lote 5	25.000 €
Lote 6	25.000 €
Lote 7	25.000 €
Lote 8	50.000 €
Lote 9	50.000 €
Lote 10	50.000 €
Lote 11	50.000 €

En caso de que el licitador presente oferta a más de un lote, será necesario acreditar la suma de los importes indicados para cada uno de los lotes a los cuales presente oferta.

Acreditación documental: Importe neto de la cifra de negocios que conste en las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito; en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que haya de estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán el volumen anual de negocios mediante los libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el registro Mercantil. En el supuesto que el empresario individual no estuviera obligado a legalizar sus libros en el registro mercantil, deberá de acreditar el volumen anual de negocios mediante una declaración firmada con los justificantes de sus operaciones durante ese año.

Cuando, por razones justificadas, el empresario no pudiera facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica y financiera mediante cualquier otra documentación presentada que sea considerada como suficiente por el órgano de contratación.

b) Solvencia profesional o técnica:

Medios: Una relación de los principales trabajos realizados los últimos tres (3) años, que contemplen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos, carreteras y capes de firmas o de carácter equivalente, que incluya objeto, importe, fechas y el destinatario, público o privado de estos, firmada por el representante legal de la empresa.

Valores o requisitos mínimos: En esta relación ha de constar trabajos, de características similares al objeto del contrato del lote, la suma de los cuales dé un importe mínimo, igual o superior al que consta en la tabla siguiente, para cada uno del/os lote/s que se presente, en algunos de los tres (3) ejercicios mencionados.

	Importe mínimo
Lote 1	12.000 €
Lote 2	17.000 €
Lote 3	23.000 €
Lote 4	23.000 €
Lote 5	17.000 €
Lote 6	17.000 €
Lote 7	17.000 €
Lote 8	33.000 €
Lote 9	36.000 €
Lote 10	33.000 €
Lote 11	33.000 €

En caso de que el licitador presente oferta a más de un lote, será necesario acreditar que dispone de la solvencia profesional o técnica mínima especificada para cada uno de los lotes a los que se presente.

Acreditación documental:

- Cuando los trabajos o servicios se hayan realizado en entidades del sector público, será necesario aportar certificados expedidos o visados por el órgano competente.
- Cuando los trabajos o servicios se hayan realizado en entidades del sector privado, mediante un certificado expedido por la empresa destinataria de estos trabajos o servicios o a falta de estos certificados, mediante una declaración firmada por el representante legal de la empresa licitadora acompañada de los documentos en poder suyo que acrediten la realización de la prestación.

A los certificados o a la declaración firmada se indicará el importe, las fechas y el lugar de ejecución de los trabajos, si su destinatario fuera una entidad del sector

público, podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación para la autoridad contratante de los trabajos.

c) Clasificación empresarial

La solvencia económica y técnica mínima requerida en los apartados anteriores, se podrá acreditar, alternativamente, con la clasificación empresarial en el/los grupo/s, subgrupo/s y categoría/as que seguidamente se detallan

Grupo: O. Subgrupo: 2. Categoría: 1 o superior

Habilitaciones empresariales o profesionales:

- Inscripción en el registre de empresas acreditadas de la Comunidad Autónoma donde radique el domicilio social de la empresa, de acuerdo con el que dispone el artículo 4 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación al sector de la construcción.

Adscribir, de acuerdo con el artículo 76.2 LCSP, los medios personales y materiales que indicarán mediante relación y que, en particular, deberá de comprender los siguientes:

Mitjans personals:

Será imprescindible que el equipo de ejecución de los trabajos comprendo como mínimo:

- a) Será imprescindible que el equipo de ejecución del servicio comprendo **1 DELEGADO DE SEGUIMIENTO TRABAJOS (DST)** responsable de la ejecución y coordinación de los trabajos a realizar.

Mínimo: El delegado de seguimiento de los trabajos deberá de acreditar 5 años de experiencia en trabajos de similares características a la de objeto de licitación, y formación de arquitecto, o arquitecto técnico, o ingeniero, o ingeniero técnico, o título universitario de grado equivalente.

Medio de acreditación:

Currículum donde se especifique los trabajos en que ha intervenido, tiempo y cargo desarrollado, y justificantes, declaraciones o certificados de intervención en trabajos anteriores que acrediten la experiencia. La formación se deberá de acreditar con copia de la titulación correspondiente si no se encuentra disponible en el RELI o RELOECE.

Medios materiales:

Se deberá de comprometer a disponer como a mínimo de la maquinaria que a continuación se relaciona:

- Motoniveladora.
- Retroexcavadora mixta con pala.
- Máquina excavadora giratoria.
- Brazo desbrozador articulado.
- Martillo rompedor.
- Corro autopulsado (compactadora y vibratorio) 2-4 Tm.
- Corro autopulsado (compactadora con vibratorio) 12-14 Tm.
- Camión basculante hasta 15 TM (Dumper).
- Camión cuba hasta 10.000 l o similar.
- Miniexcavadora de 3-4 Tm.
- Pala cargadora 20 T.
- Motosierras y desbrozadoras manuales.

Medio de acreditación:

El representante legal de la empresa adjuntará declaración responsable del compromiso de adscripción de la maquinaria anteriormente descrita, de acuerdo con las especificidades del apartado 9.1 del PPTP.

1.11) Criterios de adjudicación

Los criterios a tener en cuenta a la hora de considerar cual es la mejor proposición relación calidad-precio serán, de forma decreciente, los que a continuación se indican, de acuerdo con la ponderación que se detalla para cada uno de ellos.

Los criterios siguientes aplicaran para los 11 lotes, y todos los criterios son evaluables de forma automática (100%).

□ Criterios evaluables de forma automática (100%)

Criterio 1. Precios ofertados..... hasta un máximo de 85 puntos

Se asignarán 0 puntos a las ofertas iguales a los precios unitarios especificados a la licitación y la máxima puntuación a la oferta más baja. El resto de las ofertas se puntuará en función de las bajas y de manera proporcional.

Se calculará el porcentaje de la baja respecto a cada precio unitario especificado a la licitación (apartado 6 del PPTP):

$$\% \text{ baja oferta para cada precio unitario} = \frac{100 - (\text{precio oferta}) \times 100}{\text{precio licitación}}$$

Una vez obtenidos los porcentajes de baja de las ofertas, se aplicarán la puntuación para cada precio unitario mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación para cada precio unitario} = \frac{\% \text{ de baja oferta} \times \text{puntuación máxima}}{\% \text{ de baja oferta más económica}}$$

La puntuación total para el criterio de precios ofertados será igual a la suma de las puntuaciones obtenidas para cada precio unitario.

La puntuación máxima para cada uno de los precios unitarios es:

Capítulo 1: Actuaciones ordinarias:

Subcapítulo	Partida	Puntuación máx. (puntos)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR	
XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	5
XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	5
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	5
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM.	5
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR	

<i>Subcapítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Puntuación máx.(puntos)</i>
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	4
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	2
XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	2
XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	1
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN	
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, relleno de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	1
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO	
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	1
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	1
P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	1
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES	

<i>Subcapítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Puntuación máx.(puntos)</i>
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	1
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	1
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	1
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	1
XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	0,5
6	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN	
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	2
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	2
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	2
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	2

<i>Subcapítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Puntuación máx.(puntos)</i>
XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	3
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	3
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	3
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	2

Capítol 2: Actuaciones extraordinarias:

<i>Subcapítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Puntuación máxima (puntos)</i>
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS	
XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	2
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	2
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	2

<i>Subcapítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Puntuación máxima (puntos)</i>
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	0,5
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	0,5
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE	
XPOUCUNET A	Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/l de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.	0,5
XPERICOPED R	Construcción de arqueta de bloques de piedra Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/l de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.	0,5
PD50-481M	Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).	0,5
XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	0,5

<i>Subcapítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Puntuación máxima (puntos)</i>
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	0,5
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	0,5
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	0,5
XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	0,5
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	0,5
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	0,5
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	0,5
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	0,5
XU211PEDR A	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	0,5
3.	PAVIMENTOS	
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN	

Subcapítulo	Partida	Puntuación máxima (puntos)
XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	0,5
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	0,5
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	0,5
3.2	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO	
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	0,5
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	0,5
3.3	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	
P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,5
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,5
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	0,5

<i>Subcapítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Puntuación máxima (puntos)</i>
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	0,5
P9H5-E830	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	0,5
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	0,5
4.	HORMIGONADO DE CUNETAS	
PD5F-HB38	Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con ≥ 200 kg/m ³ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.	0,5
GD5711AT	Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con ≥ 200 kg/m ³ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.	0,5
5.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	
PB22-BSGG	Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 , índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.	0,5

<i>Subcapítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Puntuación máxima (puntos)</i>
PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	0,5
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	0,5
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	0,5
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	0,5
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	0,5
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	0,5
6.	EXCAVACIONES	
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	0,5
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	0,5

<i>Subcapítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Puntuación máxima (puntos)</i>
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmante, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	0,5
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	0,5
7.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN	
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,5
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,5
XOCT3	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,5
XOCT4	Apertura de la caja de tráfico en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,5

Criterio 2. Reducció del plaço màxim de ejecució de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o para emergencias declaradas..... hasta a un máximo de 7 puntos

Reducció del plaço màxim de ejecució de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o para emergencias declaradas respecto el plaço màxim de 45 establecido en el apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días.

Se otorgará la puntuación de la siguiente manera:

Si no se reduce ningún día	0 puntos
Para cada día de reducción	0,5 puntos

Criterio 3. Sistemas de gestión ambientalhasta un máximo de 4 puntos

Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 u otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas.

Se otorgará la puntuación de la siguiente manera:

No tener un sistema de gestión ambiental establecido	0 puntos
Tener un sistema de gestión ambiental establecido	4 puntos

Criterio 4. Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes..... hasta un máximo de 2 puntos

Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborales establecido en el apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días.

Se otorgará la puntuación de la siguiente manera:

Si no se reduce ningún día	0 puntos
Por cada día de reducción	0,5 puntos

Criterio 5. Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes..... hasta un máximo de 2 puntos

Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido en el apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.

Se otorgará la puntuación de la siguiente manera:

Ninguna reducción de horas	0 puntos
Para cada 12 horas de reducción	1 punto

En todo caso, la Diputación de Barcelona se reserva la facultad de adjudicar el contrato a quien reúna, a su entender, las condiciones más ventajosas en relación calidad-precio de acuerdo con los criterios señalados o a declararlo desierto en los términos de aquello que dispone el artículo 150.3 LCSP.

1.12) Criterios de desempate

En caso de igualdad de proposiciones, los criterios para el desempate serán los establecidos en el artículo 147.2 de la LCSP.

1.13) Plazo para la adjudicación

La adjudicación se realizará dentro del plazo de 2 meses a contar desde la fecha de apertura de las ofertas recibidas, atendiendo el volumen de licitadores que potencialmente pueden presentarse en el presente procedimiento, el número de lotes y los criterios de adjudicación.

1.14) Variantes

Los licitadores no podrán presentar en sus ofertas variantes.

1.15) Ofertas anormalmente bajas:

En la adjudicación con más de un criterio de valoración para determinar que una proposición no puede ser completa para ser anormalmente baja, se considerarán globalmente los criterios objetivos fijados contrastados con la oferta presentada, de acuerdo con los parámetros objetivos para cada uno de los criterios, que deberán de cumplir, de forma acumulativa, las condiciones siguientes para todos los lotes:

- Que en el criterio 1 evaluable de forma automática, el porcentaje de baja respecto a los precios máximos establecidos sea de media un 20 % o superior, y
- Que en el criterio 2 evaluable de forma automática, relativo a la reducción de los plazos de ejecución de los bloques programables y de las emergencias declaradas se hayan obtenido una puntuación igual o superior a 6 puntos, y
- Que en el criterio 3 evaluable de forma automática, relativo al sistema de gestión ambiental, se haya obtenido una puntuación igual a 4 puntos, y

- Que en el criterio 4 evaluable de forma automática, relativo a la reducción en el plazo de inicio de ejecución de las incidencias no urgentes haya obtenido una puntuación igual o superior a 1,5 puntos, y
- Que en el criterio 5 evaluable de forma automática, relativo a la reducción en el plazo de inicio de ejecución de las incidencias urgentes se haya obtenido una puntuación igual a 2 puntos.

Una vez realizado el plazo de audiencia, se declarará el carácter anormal de las ofertas, si procede.

1.16) Garantía provisional

No se exige la constitución de garantía provisional, de conformidad con aquello que dispone el artículo 106 LCSP.

1.17) Garantía definitiva

La garantía definitiva para constituir por el licitador que haya presentado la mejor oferta será la correspondiente al 5% del presupuesto base de licitación de cada lote, IVA excluido.

La garantía definitiva se podrá prestar mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 108.1 LCSP.

En contratos sometidos a regulación armonizada y en contratos con VEC igual o superior a 2MEUR se retendrá la garantía definitiva en las circunstancias y los términos previstos en el artículo 216.4 en relación con el artículo 217 LCSP, relativos al pago y comprobación del pago a subcontratistas.

1.18) Presentación de documentación

El licitador propuesto como adjudicatario antes de la adjudicación y dentro del plazo de 10 días hábiles contadores desde el día siguiente de la recepción del requerimiento que prevé el artículo 150.2 de la LCSP deberá de:

- Acreditar la constitución de la garantía definitiva.
- Presentar los documentos siguientes:
 - a) La documentación que acredite la personalidad del empresario, mediante DNI o documento que lo sustituya. Cuando no actúe en nombre propio o se trate de sociedad o persona jurídica, a más de su DNI, deberá de aportar la escritura de

nombramiento de cargo social o bien el poder notarial para representar a la persona o entidad, y la escritura de constitución o de adaptación, si procede, de la sociedad o entidad y/o aquella en que conste el último objeto social vigente, en el que deberán de estar comprendidas las prestaciones objeto del contrato. Así mismo, los actos i acuerdos contenidos en las escrituras antes señaladas deberán de estar inscritos en el correspondiente Registre cuando la mencionada inscripción les sea exigible. En el caso de que no lo fuera, la capacidad de obrar se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, inscritos, si se requiere, en el correspondiente registro oficial.

Hará falta que la documentación que acredite la representación y las facultades del licitador sea validada por la Asesoría Jurídica de la Secretaria General de la Diputación de Barcelona.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán de acreditar su capacidad de obrar, en los términos de aquello que disponen los artículos 67 y 84 de la LCSP, mediante la inscripción en los registros comerciales o profesionales que se establecen en el anexo I del RGLCAP.

La capacidad de obrar de la resta de las empresas extranjeras se acreditará de conformidad con el que disponen los artículos 68 y 84 de la LCSP.

- b) Los certificados acreditativos de encontrarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, salvo que la Diputación de Barcelona disponga de estos.
- c) La documentación que acredite la habilitación profesional, la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, así como la documentación que acredite la disposición de los medios que se comprometió a adscribirse al contrato (en caso de exigencia de compromiso de adscripción) en los términos de la cláusula 1.10 del presente Pliego, y, si, procede, del compromiso de integración efectiva de la solvencia con medios externos.
- d) En relación con el impuesto sobre actividades económicas (IAE) y según los supuestos siguientes:
 - En caso de estar exento: 1) el documento de alta relativo al epígrafe correspondiente al objeto del contrato y 2) una declaración responsable en que conste que está exento de pago y no se ha dado de baja de la matrícula del impuesto.
 - En caso de estar sujeto a la IAE y no estar exento de este impuesto, se deberá de presentar: 1) el documento de alta relativo al epígrafe correspondiente al objeto del contrato, 2) el recibo del impuesto del presente ejercicio o del ejercicio anterior en el caso que no hubiera finalizado el plazo de pago y 3) una declaración responsable de no haberse dado de baja de la matrícula del impuesto.

- e) En caso de haber ofertado en el criterio 3 evaluable de forma automática tener establecido un sistema de gestión ambiental, la acreditación de este.
- f) La documentación acreditativa del resto de circunstancias consignadas en la/las declaración/es responsable/s aportada/as y el resto que sea exigible.
- g) En caso que la ejecución del contrato requiera que el contratista haga tratamiento de datos personales según la cláusula 2.19 del presente pliego, el propuesto adjudicatario deberá de presentar: Declaración firmada por el legal representante de la empresa indicando donde estarán ubicados los servidores y desde donde se prestarán los servicios asociados a estas y estará obligado a comunicar a la Diputación de Barcelona cualquier cambio en relación con la declaración mencionada. Esta obligación se considera una condición esencial.

El licitador propuesto como adjudicatario, caso que este sea inscrito en el Registro de Licitadores de la Generalitat de Catalunya y/o de la Administración General del Estado, restará eximido de presentar la documentación si consta en alguno de los dichos Registros.

Caso de no presentarse la documentación en el plazo previsto, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, se le exigirá el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y se procederá en los términos señalados en el artículo 150 de la LCSP.

1.19) Formalización del contrato

El contrato se formalizará de conformidad con el que dispone el artículo 153 LCSP.

El representante legal de la empresa deberá de firmar electrónicamente el contrato con cualquier herramienta congruente con lo establecido por la Diputación de Barcelona a su Política de signatura

(https://seuelectronica.diba.cat/fitxers/D10605_2018_Politica%20Signatura.pdf),

Y en su Catálogo de formatos de los documentos electrónicos

(<https://seuelectronica.diba.cat/fitxers/16.pdf>), como puede ser, entre otros, la aplicación informática Adobe Acrobat Reader DC.

En tratarse de un contrato susceptible de recurso especial, la formalización no se producirá antes del transcurso de los 15 días hábiles siguientes a la remisión de la notificación de la adjudicación.

Una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior, el adjudicatario se obliga a formalizarlo mediante documento administrativo cuando sea requerido y, en

qualquier caso, en un plazo máximo de 5 días naturales a contar del día siguiente de la recepción del requerimiento.

En el supuesto que el adjudicatario sea una unión temporal de empresas, esta deberá de estar formalmente constituida antes de la formalización del contrato.

Si por causas imputables al adjudicatario, el contrato no se formaliza en el plazo señalado, se procederá a imponer una penalidad equivalente al 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, de conformidad con el que dispone el artículo 153.4 LCSP.

2) DATOS RELATIVOS A LA FASE DE EJECUCIÓN

2.1) Derechos y obligaciones de las partes

Los derechos y las obligaciones de las partes serán, a más de los indicados en las cláusulas de los datos específicos del contrato, aquellos que resulten de la documentación contractual y la normativa aplicable y, en particular, los siguientes:

- El contratista se obliga a adecuar su actividad, en el marco de su relación contractual con la Diputación de Barcelona, a los principios éticos y a las reglas de conducta que permitan asegurar el cumplimiento de los principios de igualdad, de imparcialidad y de integridad, de objetividad y de transparencia. En particular, se obliga a:

- ✓ *Facilitar a la Diputación de Barcelona la información establecida por la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y cualquier otra que le sea requerida de acuerdo con la normativa vigente.*
- ✓ *Comunicar a la Diputación de Barcelona las posibles situaciones de conflicto de intereses o de otras análogas de las que tenga conocimiento que afecten, directa o indirectamente, a la presente contratación y puedan poner en riesgo el interés público.*

Por conflicto de intereses se entiende cualquier situación en la que el personal al servicio del órgano de contratación, que a más participe en el desarrollo del procedimiento de licitación o pueda influir en su resultado, tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pueda parecer que compromete su imparcialidad y independencia en el contexto de dicho procedimiento de licitación.

- ✓ *No celebrar ningún acuerdo con otros operadores económicos que, en el marco de la presente contratación, no respeten los principios de libre mercado y de concurrencia competitiva, absteniéndose de realizar ninguna práctica colusoria.*

- ✓ *Abstenerse de realizar, fomentar, proponer o promover cualquier tipo de práctica corrupta que afecte o pueda afectar la relación contractual en los términos previstos en el Código Penal vigente en cada momento.*
- El contratista se obliga a facilitar toda la documentación que le sea requerida en relación con sus subcontratistas en los términos del artículo 217 LCSP.
- El contratista deberá de adscribirse a la ejecución del contrato los medios que consten detallados en la cláusula 1.10 del presente pliego. Esta obligación se considera esencial.
- El contratista ha de disponer de todas las acreditaciones/habilitaciones legales que sean necesarias para desarrollar correctamente el objeto del contrato.
- El contratista deberá de redactar y liberar un Plan de Seguridad y Salud de acuerdo con lo establecido en el apartado 12 del PPTP.
- El personal dependiente del contratista para el cumplimiento de las prestaciones objeto de la presente contratación no tendrán ningún derecho ni vinculación delante la Diputación de Barcelona.

2.2) Condiciones especiales de ejecución

Las condiciones especiales de ejecución del contrato serán las que a continuación se indican:

- **Condiciones de GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL:**

- **Encuentros protegidos y planificados**

- Todos los productos y materiales a la zona de trabajo se aplegarán confinados en lugares habilitados para tal fin debidamente aislados del suelo y cubiertas, para evitar cualquier contaminación del entorno ya sea por infiltración o dispersión.
 - Para no provocar impactos innecesarios en el medio se planificará el suministro de los materiales en el momento que se necesiten y cercanos a la zona de utilización.
 - Los materiales quedarán siempre protegidos cuando se produzcan situaciones climatológicas adversas y al final de la jornada de trabajo.

- **Residuos de la construcción**

- Los residuos producidos en la desconstrucción y ejecución de los trabajos se depositarán inmediatamente en contenedores adecuados estancos y cubiertos,

manteniendo las diferentes fracciones separadas para gestionarlos correctamente.

- Se definirán limpiezas periódicas de la zona de trabajo, de las zonas de acopio de mecanización y del entorno inmediato como mínimo semanalmente que aseguren un buen estado de orden.

Trabajos

- Se delimitarán expresamente zonas para realizar los trabajos que produzcan residuos, recortes o polvo, de manera que se concentren y se recuperen fácilmente para su gestión posterior.
- Solo se mecanizarán en la zona de trabajo aquellos elementos que no se puedan tratar en el taller.
- Previo a su uso, se acordará la necesidad o no de aquellos equipos y trabajos susceptibles de generar chispas.

Limpieza

- No se realizará limpieza de maquinaria ni cisternas en la zona de trabajo ni vertidos en el entorno.
- Las aguas resultantes de limpieza de equipos y de utillaje se recogerán en contenedores estancos que se transportarán a un vertedero de runas autorizado.

Transporte y Caminos

- No se permiten el tránsito de la maquinaria fuera de los caminos de acceso y recorridos definidos en el ámbito de la zona de trabajo.
- Se planificará el riego y/o la compactación de los tramos de las actuaciones y caminos para minimizar la generación de polvo en el entorno y erosión de los firmes por el paso de maquinaria y camiones.
- Se cubrirá la caja de los camiones y contenedores con lonas en el transporte de materiales o residuos no confinados.
- No se permite retirar ninguna especie vegetal o animal previa consulta o autorización del órgano gestor competente.

Fuego

- Resta terminantemente prohibida la crema de cualquier material o residuo a la zona de trabajo.
- Se prohíbe el estocaje de aceites, combustibles y materiales inflamables.

- Condiciones SOCIALES:

- Es condición especial de ejecución que la empresa contratista garantice a las personas trabajadoras adscritas a la ejecución de este contrato y durante toda su vigencia de aplicación estricta de las condiciones salariales que establece el convenio colectivo del sector o convenio de empresa que lo mejore. A efectos de comprobación, el contratista deberá de remitir al órgano de contratación, cuando este lo solicite, una declaración donde consten los datos que permitan comprobar este cumplimiento.
- Es condición especial de ejecución que la empresa contratista que el salario de las personas adscritas a la ejecución del contrato sea igual para mujeres i hombres en aquellas categorías/grupos profesionales equivalentes.

Estas obligaciones se extenderán a todo el personal subcontratado por el contratista principal destinado a la ejecución del contrato. A efectos de comprobación, el contratista deberá de remitir al órgano de contratación, cuando este lo solicite, una declaración que consten los datos que permitan comprobar este cumplimiento i por el que hace a las cotizaciones, de acuerdo con la cláusula 2.4) Régimen de pago, del PCAP.

- Condiciones de SUBCONTRACTACIÓN:

- El contratista se obliga a facilitar toda la documentación que le sea requerida en relación con sus subcontratistas en los términos del artículo 217 LCSP.

2.3) Modificación del contrato

El contrato solo podrá modificarse por razones de interés público en los supuestos y en la forma prevista en los artículos 203 a 207 y concordantes de la LCSP y el resto de normativa aplicable.

Se prevé la modificación del contrato de todos los lotes, justificándolo en el expediente, de acuerdo con:

a) Las condiciones, el alcance y los límites siguientes:

- Elementos objeto de reposición que se hayan de substituir o que impliquen dedicar más medios auxiliares materiales o personales, consecuencia de la complicación de la ejecución prevista o deterioro temporal de los elementos o las instalaciones.

Capítol 01: Actuaciones ordinarias

Subcapítulo 01: Reparaciones del firme y cunetas de material granular.
Partidas 1 a 4 (XRFG1, XRFG2, XRFGC1 i XRFGC2).

Subcapítulo 02: Aportaciones de material granular. Partidas 1 a 4 (XAMT, XAMG, XAMM i XSAULO1).

Subcapítulo 03: Reparaciones de pavimentos y cunetas de hormigón. Partida 1 (XRPF).

Subcapítulo 04: Reparaciones de pavimentos asfálticos. Partidas 1, 2 i 4 (XRPA1, XRPA2 i P9H9-HBRR).

Capítulo 02: Actuaciones extraordinarias

Subcapítulo 2: Obres de fábrica de drenaje. Partidas 1 a 13 (POUCUNETA, POUCUNETA2, PD50-481M, XPEAD400, XPEAD500, XPEAD600, XPEADP800, XPEADP1000, PD70-DBBJ, PD70-DBBI, PD70-DBBA, U211 i U211PEDRA).

Subcapítulo 3: 3.1. Pavimentos de hormigón. Partidas 1 a 3 (XFF, P9G5-61SR i P3C2-4247).

Subcapítulo 3: 3.2. Pavimentos de hormigón seco compactado y gravamento. Partidas 1 i 2 (P932-5C92 i G9351321)

Subcapítulo 3: 3.3. Pavimentos asfálticos. Partidas 1 a 6 (P9L1-E97Y, P9L1-E981, P9H5-E83L, P9H5-E855, P9H5-E830 i P9H5-E858).

Subcapítulo 4: Hormigonado de cunetas. Partidas 1 i 2 (DD5F-HB38 i GD5711AT).

Subcapítulo 5: Señalización y seguridad viaria. Partidas 1 a 7 (PB22-BSSG, PB20-BT7T, UO6XXX02, GBB11111, GBB1111X, GBB1111Z i PBBM-H8B4).

- Dificultades consecuencia de la complicación de la ejecución prevista en la ejecución de las excavaciones y escombros (para la naturaleza del terreno o para la presencia de instalaciones, fundamentos u otros elementos ocultos) que comporten más medios materiales o personales.

Capítol 02: Actuaciones extraordinarias

Subcapítulo 1: Asistencias en incidencias. Partides 1 a 3 (XPA1, XPA2 i XPA2).

Subcapítulo 2: Obras de fábrica de drenaje. Partidas 1 a 13 (POUCUNETA, POUCUNETA2, PD50-481M, XPEAD400, XPEAD500, XPEAD600, XPEADP800, XPEADP1000, PD70-DBBJ, PD70-DBBI, PD70-DBBA, U211 i U211PEDRA).

Subcapítulo 6: Excavaciones. Partidas 1 a 4 (P221C-DYZP, P221H-EL6C, P221H-EL6E, P221B-EL8N).

- Dificultades consecuencia de la complicación de la ejecución del montaje y/o desmontaje previsto en la ejecución de actuaciones proyectadas que comporten más medios auxiliares materiales o personales.

Capítulo 02: Actuaciones extraordinarias

Subcapítulo 1: Asistencias en incidencias. Partida 3 (XPA2).

Subcapítulo 2: Obras de fábrica de drenaje. Partidas 1 a 13 (POUCUNETA, POUCUNETA2, PD50-481M, XPEAD400, XPEAD500, XPEAD600, XPEADP800, XPEADP1000, PD70-DBBJ, PD70-DBBI, PD70-DBBA, U211 i U211PEDRA).

Subcapítulo 5: Señalización y seguridad viaria. Partidas 1 a 7 (PB22-BSGG, PB20-BT7T, UO6XXX02, GBB11111, GBB1111X, GBB1111Z i PBBM-H8B4).

- La existencia de instalaciones no previstas o en mal estado (y que se preveían conservar) que impliquen el incremento de elementos a sustituir, decrecimiento o imposibilidad de reutilizar materiales, sistemas o instalaciones previstas inicialmente y el incremento de medios materiales o personales en la ejecución de actuaciones proyectadas.

Capítol 02: Actuaciones extraordinarias

Subcapítulo 2: Obras de fábrica de drenaje. Partidas 1 a 13 (POUCUNETA, POUCUNETA2, PD50-481M, XPEAD400, XPEAD500, XPEAD600, XPEADP800, XPEADP1000, PD70-DBBJ, PD70-DBBI, PD70-DBBA, U211 i U211PEDRA).

Subcapítulo 5: Señalización y seguridad viaria. Partidas 1 a 7 (PB22-BSGG, PB20-BT7T, UO6XXX02, GBB11111, GBB1111X, GBB1111Z i PBBM-H8B4).

b) El importe siguiente:

La modificación del contrato de cada lote podrá afectar, como máximo, en más o en menos, al 20% del presupuesto base de licitación, IVA excluido del lote en cuestión.

La modificación no puede suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios.

c) El procedimiento que seguir para la modificación será el siguiente:

La modificación del contrato exigirá la tramitación de un expediente contradictorio que comprenderá las actuaciones siguientes:

- Propuesta técnica de la modificación del contrato elaborada por el responsable del contrato con indicación explícita del objeto de la modificación y su precio.
- Audiencia al contratista por plazo de 10 días hábiles.
- Aprobación de la modificación para el órgano de contratación.

La modificación del contrato obligará a reajustar consecuentemente el importe de la garantía definitiva, por tal de que esta mantenga en todo momento la equivalencia indicada en la cláusula 1.17) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respecto el precio del contrato resultante de la modificación, y se deberá de formalizar en los mismos términos previstos.

2.4) Régimen de pago

El contratista tiene derecho al abono calculado para cada trabajo realizado. Todos los trabajos se facturarán según los precios unitarios de la oferta presentada por la empresa contratista y las mediciones de los trabajos realizados.

Previamente al abono efectivo de cualquier pago de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables, y los bloques de actuaciones de ejecución para emergencias, será imprescindible que la DA haya dado el visto bueno al cumplimiento de todas las obligaciones que se le impongan al contratista para las prescripciones establecidas al contrato o para la legislación vigente. La conformidad la ha de realizar la DA mediante **acta de recepción y la certificación de los trabajos**, que se realizará dentro los 10 días siguientes a la entrega de los trabajos, debidamente mencionados si es el caso.

En caso de las asistencias en incidencias, previo al pago de las facturas, solo se necesitará la **conformación previa de los albaranes** correspondientes por parte de la DA.

El contratista **facturará por actuación totalmente acabada** tanto si se trata de cada uno de los bloques de trabajos ordinarios o de cada una de las actuaciones extraordinarias. Así mismo, en caso de que un trabajo superara el plazo de ejecución de un mes, se podrían realizar certificaciones mensuales.

El pago se realizará por la Diputación de Barcelona, en los plazos establecidos en el artículo 198.4 LCSP, sin perjuicio que se le pueda exigir la presentación de los documentos de cotización del personal destinado a la ejecución del contrato, a los efectos de comprobar que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Las facturas se han de presentar en el Registro de Facturas de la Diputación de Barcelona, dependiendo de la Intervención General, que es el órgano que tiene las competencias en materia de contabilidad, y han de incluir la identificación del destinatario de la contratación: D0102 – Servicio de Análisis y Gestión Territorial, Inversiones y Obras.

Las sociedades anónimas, las sociedades de responsabilidad limitada y el resto de entidades comprendidas en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público han de presentar facturas electrónicas de acuerdo con la normativa vigente, cumpliendo los requerimientos técnicos detallados en el portal de trámites del proveedor de la sede electrónica de la Diputación de Barcelona (<https://seuelectronica.diba.cat>).

En todas las facturas electrónicas la identificación de los centros gestores destinatarios se hará mediante los siguientes códigos DIR3:

Oficina contable:	GE0001058 - Intervención General - Registre de Factures
Órgano gestor:	GE0001099 - Servicio de Análisis y Gestión Territorial, Inversiones y Obras
Unidad tramitadora:	GE0001099 - Servicio de Análisis y Gestión Territorial, Inversiones y Obras

En el caso de que se haya previsto la subcontratación, antes de proceder al pago, deberá de dar cumplimiento a aquello previsto en la cláusula 2.11 en relación con el artículo 217 LCSP sobre obligación de comprobación de pagos a subcontratistas.

2.5) Revisión de precios

No se admite la revisión de precios.

2.6) Penalidades

Caso que la Diputación de Barcelona opte por la no resolución del contrato, se impondrá al contratista las penalidades siguientes:

- A) Por el incumplimiento de los plazos de ejecución, total o parcial, tal y como se describen en el apartado 7.7 del PPTP se impondrá:
- Una penalidad diaria de 100,00 € por cada día de retraso en la resolución de incidencias urgentes (que comporten cortes del tránsito de vías abiertas o riesgo para la seguridad de las personas).

- Una penalidad diaria de 10,00 € para cada día de retraso en el resto de las actuaciones extraordinarias.
 - Una penalidad diaria en la proporción de 0,30 € por cada 1.000,00 € del precio del lote correspondiente, IVA excluido, por el incumplimiento, total o parcial, de los otros plazos establecidos en el contrato.
- B) Para otros incumplimientos, con el límite del 10% del precio del contrato, para cada penalidad, y con el límite del 50% en su conjunto, ambos IVA excluido, se impondrán:
- Se impondrá una penalidad del 5% del precio del contrato para el incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución no esenciales previstas en la cláusula 2.2 del presente pliego.
 - Por ejecución defectuosa de las partidas de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas particulares se establecen penalidades des del 5% al 50 % del precio de la unidad, IVA excluido, de forma proporcional al grado de desviación respecto a la ejecución prevista al PPTP.
 - Por falta de respuesta a una comunicación de la dirección facultativa de las actuaciones por parte del delegado de seguimiento de los trabajos más allá de las 24 horas, de acuerdo con los casos siguientes:
 - En caso de comunicaciones de incidencias urgentes, la penalización será de 100 euros por cada 24 horas de retraso.
 - En caso del resto de comunicaciones:
 - 1r i 2n incumplimiento de más 24 horas: advertencia
 - 3r incumplimiento de más 24 horas: 100 euros
 - 4rt incumplimiento de más de 24 horas: 200 euros
 - 5è incumplimiento y siguientes de más de 24 horas: 500 euros.
 - Para el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa general sobre prevención de riesgos laborales, que pueden comportar riesgos graves para las personas se impondrá una penalidad equivalente al 5% del precio del contrato, IVA excluido.
- C) Por incumplimiento de las condiciones de subcontratación, así como la falta de acreditación de la aptitud del subcontratista, se impondrá una penalidad de hasta el 50% del importe del subcontrato, IVA excluido, o dar lugar a la resolución del contrato, de acuerdo con el artículo 215.3 de la LCSP.

- D) Por incumplimiento del pago dentro del plazo del contratista al subcontratista siempre que haya acreditado mediante resolución judicial o arbitral firme aportada por el propio subcontratista y cuando el incumplimiento no sea por causas imputables al dicho subcontratista, se impondrán penalidades del 5% del precio del contrato, y podrá reiterarse mensualmente mientras persista el impago hasta llegar a arribar al límite conjunto del 50% del susodicho precio.

En la tramitación del expediente, se dará audiencia al contratista porque pueda formular alegaciones, y el órgano de contratación resolverá, previa la emisión de los informes pertinentes.

Los importes de las penalidades que se impongan se harán efectivos mediante la deducción de las cantidades que, en concepto de pago, se hayan de abonar a la empresa contratista, o sobre la garantía que, si procede, se hubiera constituido, cuando no se puedan deducir los pagos mencionados.

En los supuestos de incumplimiento parcial o cumplimiento defectuoso o de demora en la ejecución en que no esté prevista penalidad, o esta no cubra los daños causados a la Diputación de Barcelona, se exigirá al contratista la indemnización por daños y perjuicios.

2.7) Causas de resolución

Son causas de resolución del contrato, además de las previstas en los artículos 211 y concordantes de la LCSP, las siguientes:

- El hecho de incurrir el contratista en cualquiera de las causas de prohibición para contratar con la Administración Pública estipuladas en el artículo 71 LCSP.
- La reiteración de dos (2) veces del incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución de carácter social, previstas en la Cláusula 2.2 de estos pliegos.
- La no ejecución de una actuación, excepto por causas de fuerza mayor o no imputables al contratista.
- El incumplimiento de las obligaciones esenciales del contrato previstos en los pliegos.

2.8) Plazo de recepción de las prestaciones del contrato

No establece plazo especial de recepción y regirá el plazo general de un (1) mes a contar desde la entrega o la realización del objeto del contrato, recepción que se deberá formalizar mediante el correspondiente documento acreditativo.

2.9) Plazo de garantía del contrato

Se fija un plazo de garantía de un (1) año a contar desde la fecha de recepción y/o conformidad de la prestación contratada.

2.10) Cesión

Los derechos y obligaciones relativos a este contrato podrán ser cedidos por la empresa contratista a una tercera persona, siempre que las cualidades técnicas o personales de quien ceda no hayan estado razón determinante de la adjudicación del contrato y previa autorización expresa de la Administración, cuando se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 214 LCSP, y de la cesión no resulte una restricción efectiva de la competencia en el mercado. No se puede autorizar la cesión a una tercera persona cuando la cesión suponga una alteración sustancial de las características de la empresa contratista si estas constituyen un elemento esencial del contrato.

2.11) Subcontratación

El contratista de cada lote podrá subcontratar válidamente la realización parcial del contrato, mediante comunicación previa y por escrito a la Diputación de Barcelona del del subcontrato a celebrar indicando el porcentaje máximo respecto el precio del contrato, y de conformidad con los requisitos señalados en los artículos 215 a 217 de la LCSP, así como las previsiones de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

Anotada la subcontratación en el Libro, el DST deberá comunicarla al coordinador de seguridad y salud de acuerdo con lo que se prevé en los artículos 13 y siguientes del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el cual se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

Si no se ha indicado previamente a la oferta, el contratista comunicará por escrito a la Diputación de Barcelona, después de la adjudicación del contrato o al inicio de su ejecución, la intención de celebrar subcontratos o cualquier modificación de esta, todo indicando la parte de la prestación a subcontratar y su identidad, los datos de contacto y los representantes legales del subcontratista así como justificando la aptitud de este para ejecutarla de conformidad con lo establecido por la normativa y el presente pliego y que no está incurriendo en ningún supuesto de prohibición para contratar.

El contratista principal deberá notificar por escrito al órgano de contratación cualquier modificación que sufra esta información durante la ejecución del contrato principal, y toda la información necesaria sobre los nuevos subcontratistas.

Cuando el importe de la subcontratación sea igual o superior al 30% del precio del contrato la Diputación de Barcelona comprobará el cumplimiento estricto de pago a las empresas subcontratistas por parte de la empresa contratista. A estos efectos la empresa contratista deberá aportar la relación detallada de las empresas subcontratistas con especificación de las condiciones relacionadas con el plazo de pago y deberá presentar el justificante de cumplimiento de pago en plazo. Estas obligaciones tienen la consideración de condición especial de ejecución, de manera que su incumplimiento puede comportar la imposición de penalidades.

2.12) Confidencialidad de la información

La declaración de confidencialidad de los licitadores tiene que ser necesaria y proporcional a la finalidad o interés que se quiera proteger y tiene que determinar de forma expresa y justificada los documentos y/o los datos facilitados que consideren confidenciales. No se admiten declaraciones genéricas o no justificadas del carácter confidencial.

No tienen en ningún caso carácter confidencial la oferta económica de la empresa, ni los datos incluidos en el DEUC o declaración análoga.

En el caso de falta de indicación, se entenderá que la documentación facilitada no tiene carácter confidencial.

De acuerdo con el artículo 133.2 LCSP, el contratista deberá respetar el carácter confidencial de la información a la cual tenga acceso debido a la ejecución del contrato.

El deber de confidencialidad tendrá una vigencia de 5 años a contar desde el conocimiento de la información de referencia.

De conformidad con el artículo 133.1 LCSP, el órgano de contratación no podrá divulgar la información facilitada por los licitadores y designada, de forma expresa y justificada, por estos como confidencial.

2.13) Régimen jurídico de la contratación

El régimen jurídico del contrato se encuentra constituido por el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, mediante la cual se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y su normativa de despliegue, por el Decreto Ley 3/2016, de 31 de mayo, de medidas urgentes en materia de contratación pública, así como por el resto de normativa legal aplicable.

2.14) Notificaciones y uso de medios electrónicos

Las notificaciones derivadas del expediente de contratación se efectuarán por medios electrónicos.

Se efectuarán mediante un sistema que garantice la puesta a disposición y el acceso a su contenido a través del servicio de notificaciones electrónicas e-NOTUM del Consorcio de la Administración Abierta de Cataluña (AOC).

El sistema enviará un correo electrónico a la dirección electrónica que a tal efecto se indique, en el cual se informará del depósito de la notificación. También se podrá enviar un SMS, en caso de que se haya facilitado un número de teléfono móvil.

El acceso a las notificaciones electrónicas será efectuado por el representante legal o las personas autorizadas en el apartado de notificaciones de la página web de la Sede electrónica. (<https://seuelectronica.diba.cat/serveis-de-la-seu/notificacions/>).

Las notificaciones electrónicas se entenderán rechazadas a todos los efectos si, una vez se ha acreditado su puesta a disposición, han transcurrido 10 días naturales sin que se haya accedido a su contenido.

El uso de medios electrónicos en este procedimiento seguirá las instrucciones accesibles en el Perfil del Contratante.

2.15) Obligaciones laborales, sociales, fiscales, de protección de datos personales, y medioambientales del contratista

El contratista restará obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, con obligación de cumplir las **condiciones salariales** de los trabajadores conforme el convenio colectivo sectorial de aplicación, de seguridad social, de seguridad y salud en el trabajo, de prevención de riesgos laborales, de integración social de las personas con discapacidad, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, fiscal, de protección de datos personales tanto nacional como de la Unión Europea, y en materia medioambiental.

2.16) Seguros

El contratista se obliga a disponer de una póliza de seguros de responsabilidad civil por un importe mínimo de 300.000,00 €.

2.17) Lugar de prestación de los servicios objeto del contrato

Los lugares fijados para la prestación de los servicios objeto del contrato son los caminos incluidos al Anexo 2 del PPTP.

2.18) Responsable del contrato

El responsable de contracte será la persona que designe el Servicio de Análisis y Gestión Territorial, Inversiones y Obras, y que de manera coordinada con el director de las actuaciones de cada lote, ejercerá las facultades de supervisión y vigilancia de la contratación, y velará para que, en caso de incumplimientos, se adopten las medidas adecuadas en cuanto a su resolución o la imposición de penalizaciones. El responsable del contrato ejercerá las funciones previstas al artículo 62 LCSP.

El/la responsable del contrato no podrá, en ningún caso, ni por cuenta propia ni ajena, intervenir en este proceso de contratación como licitador.

En cualquier caso, la imposibilidad de intervención abarcará las personas jurídicas en cuyo capital aquel o sus cónyuges, convivientes y/o descendientes sobre los que tengan representación legal ostenten una participación superior al 10% y/o sean administradores.

Para cada lote se designará un técnico/a para la **dirección de las actuaciones** (DA en adelante), que asumirá la dirección e inspección de los trabajos. La DA deberá coordinar y supervisar la ejecución de las actuaciones incluidas en el lote correspondiente, debiendo asegurar la mejor y más eficaz ejecución de los trabajos de acuerdo con los presentes pliegos.

2.19) Protección de datos personales

De acuerdo con el Reglamento europeo 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas por lo que respeta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y resto de normativa estatal o autonómica que la desarrolle, se informa al contratista y a su personal:

Responsable del tratamiento	Diputació de Barcelona. Rambla Catalunya 126, 08008-Barcelona Responsable Ejecutivo del Tratamiento: Gerencia de Servicios de Espacios Naturals Correo electrónico: oasj.contractacio@diba.cat
	Datos de contacto Cumplimiento Normativo en Protección de Datos Personales: rgpd@diba.cat
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de los contratos del sector público y convenios de colaboración y cooperación de los órganos y unidades administrativas de la Diputación de Barcelona.
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de obligaciones contractuales (art. 6.1.b RGPD). <i>Los datos personales solicitados son de obligada entrega por tal de garantizar la correcta identificación del equipo profesional que prestará el servicio y accederá a las instalaciones y sistemas corporativos si fuese pertinente (Eso puede incluir la obligación de ir identificado de forma permanente).</i> <i>Las imágenes de los trabajadores de la empresa contratista durante la ejecución del contrato serán tratadas para el control de las obligaciones de seguridad de las dependencias y edificios de la Diputación.</i> <i>En caso de no facilitar estos datos identificativos no se permitirá el acceso a las instalaciones.</i>
Destinatarios de cesiones o transferencias	Los datos identificativos de quien suscriba el contrato pueden ser publicados a la Plataforma de servicios de contratación pública que es donde se encuentra el perfil del contratante de la Diputación o al Registro de convenios de colaboración y cooperación de la Generalidad de Cataluña, respectivamente. No se han previsto otras cesiones más allá de las previstas por la ley. No se ha previsto ninguna transferencia internacional de datos de los datos suministrados.
Tiempo de conservación	Los datos serán conservados durante el tiempo previsto a la normativa de procedimiento administrativo, de contratación pública y de archivo histórico.
Derechos de las personas interesadas	Los derechos de la autodeterminación informativa sobre sus datos personales que os asisten, en caso de ser tratados son: Derecho de acceso, rectificación, supresión y de limitación u oposición al

	<p>tratamiento.</p> <p>Se pueden ejercer los derechos mencionados a través de la Sede electrónica https://seuelectronica.diba.cat/serveis-de-la-seu/proteccio-dades/default.asp, donde encontrareis más información sobre protección de datos personales, o bien presencialmente, o por correo postal, a Rambla Catalunya, 126, 08008 Barcelona.</p>
Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos personales	<p>La dirección electrónica de contacto del Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Barcelona es dpd@diba.cat, delante del cual se podrá interponer potestativamente una reclamación si se considera que el ejercicio de alguno de los derechos mencionados no ha estado tratado adecuadamente o que el tratamiento de sus datos personales infringe el RGPD. Así mismo, cualquier persona interesada tiene derecho a presentar una reclamación delante de una Autoridad de Control, que a Catalunya es la Autoridad Catalana de Protección de Datos – el APDCAT- en https://apdcat.gencat.cat/ca/drets i obligacions/</p>

Para la ejecución de las prestaciones derivadas del cumplimiento del objeto de este contrato no se prevé ningún tratamiento de datos. Por este motivo el contratista no podrá acceder a los documentos, archivos, sistemas y soportes que contengan datos personales sin autorización expresa del órgano competente de la Diputación.

No obstante, en el caso de que el personal vinculado al contratista tuviese acceso, directo o indirecto, a datos o informaciones personales, la empresa les exigirá el cumplimiento del deber de secreto respecto de los datos e informaciones a que hubiesen podido tener acceso en el desarrollo de la actividad o servicio prestado, incluso después de finalizar la relación contractual, y la inmediata comunicación de esta violación de seguridad a la Diputación.

En el caso de que más adelante resultase necesario el acceso a datos personales el contratista y la Diputación establecerán por escrito las obligaciones de las partes para dar cumplimiento a las prescripciones previstas a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

3) DATOS ESPECÍFICOS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS

3.1) Sistema de determinación del precio del contrato

El precio del contrato se ha determinado, de acuerdo con la justificación que consta en el expediente, en base a:

- Precios referidos a unidades de ejecución o de tiempo
- Un tanto alzado en no haber estado posible o conveniente su descomposición

3.2) Comprobaciones en el momento de la recepción de la calidad del objeto del contrato

La Diputación de Barcelona se reserva la realización de comprobaciones sobre la calidad del objeto del contrato, a su recepción, por los medios siguientes:

Una vez entregado el trabajo objeto de este contrato, el Servicio de Análisis y Gestión Territorial, Inversiones y Obras realizará un informe de recepción, de conformidad con esta entrega, según se detalla en el apartado 7.11 del PPTP. Así mismo, hasta el momento de la recepción definitiva, el contratista será responsable de la correcta realización de los trabajos contratados según la metodología especificada en el apartado 7.11 del PPTP y de los defectos que puedan haber. El/la responsable del contracte (SAGTIO) hará seguimiento de la correcta realización de los mismos. La recepción de los trabajos no exonerará al contratista de los defectos y errores en que haya podido incurrir.

3.3) Facultad de la Diputación de Barcelona sobre mantenimiento de estándares de calidad en la prestación del servicio

El contratista deberá mantener los estándares de calidad y las prestaciones equivalentes a los criterios económicos que sirvieron de base para la adjudicación del contrato y el personal que se adscriba a la prestación del servicio deberá observar los niveles mínimos de comportamiento y las reglas de decoro adecuadas a la prestación contratada; cuando alguna de las personas no observe estos niveles y reglas, la Diputación de Barcelona informará al contratista y éste deberá sustituirla en el plazo más breve posible.

El contratista deberá disponer de personal suplente con la formación y la experiencia suficientes para poder sustituir las personas que presten los servicios objeto del contrato en supuestos de vacaciones, ausencias y/o enfermedades.

3.4) Planificación preventiva en caso de concurrencia empresarial

No es procedente.

3.5) Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo

No es procedente.

3.6) Propiedad de los trabajos

Cualquier trabajo desarrollado durante la vigencia del contrato por parte de la empresa contratada es propiedad de la Diputación de Barcelona.

El contratista cede, en todo caso, a la Diputación de Barcelona todos los derechos de explotación económica de la propiedad intelectual sobre el objeto del contrato, sin perjuicio de los derechos previos de esta naturaleza que pudiesen existir, cesión que se efectúa en los términos siguientes:

- La cesión es en exclusiva y abarca los derechos de explotación de reproducción, comunicación pública, distribución y transformación.
- La cesión comprende todas las modalidades de utilización o medios de difusión existentes para cada uno de los derechos de explotación, incluidos el almacenaje digital en soporte electrónico y la puesta a disposición interactiva en línea en todo tipo de redes telemáticas.
- El ámbito temporal de la cesión abarcará todo el tiempo que tarde la obra en pasar al dominio público, y su ámbito territorial es mundial.

Además, el contratista:

- Garantiza a la Diputación de Barcelona la originalidad de los resultados de su trabajo, así como la ausencia de cargas u otros derechos sobrevenidos sobre el objeto del contrato siendo a su cargo el pago de los eventuales derechos y resarcimientos por estas circunstancias o cualquier otra reclamación al respecto.
- Tiene la obligación de proporcionar a la Diputación de Barcelona todos los datos, cálculos, procesos y procedimientos utilizados durante la elaboración del estudio o en la prestación del servicio, excepto los trabajos o servicios el carácter confidencial de los cuales se haya hecho constar en la oferta y se haya recogido en el documento de formalización del contrato.
- Exonerará a la Diputación de Barcelona de cualquier tipo de responsabilidad delante de titulares de derechos sobre los medios utilizados por el contratista para la ejecución del contrato.

Procedimiento abierto

ANEXO 1 PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

Modelo de declaración responsable para el cumplimiento de normativa nacional

A INSERTAR EN EL SOBRE A

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento, CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.)*, opta a la contratación relativa al servicio consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona, dividido en 11 lotes y DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que el perfil de la empresa es:
 - La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define como microempresa, al ocupar menos de 10 personas y tener un volumen de negocios anual o balance general anual que no supera los 2 millones EUR. (artículo 2.3. del anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
 - La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define como pequeña empresa, al ocupar menos de 50 personas y tener un volumen de negocios anual o balance general anual que no supera los 10 millones EUR. (artículo 2.2. del anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
 - La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define como mediana empresa, al ocupar menos de 250 personas y tener un volumen de negocios anual que no excede de 50 millones EUR o balance general anual que no excede de 43 millones EUR (artículo 2.1 del anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
 - La empresa a la que represento no tiene categoría de PYME, al ocupar 250 personas o más y tener un volumen de negocios anual que excede de 50 millones EUR o balance general anual que excede de 43 millones EUR.

- Que, en caso de que las actividades objeto del contrato impliquen contacto habitual con menores de edad, dispone de las certificaciones legalmente establecidas y vigentes para acreditar que todas las personas que se adscriban a la realización de dichas actividades no han estado condenadas por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual o por cualquier delito por tráfico de seres humanos.
- Que cumple con todos los deberes que en materia preventiva establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y que dispone de los recursos humanos y técnicos necesarios para hacer frente a las obligaciones que puedan derivarse del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el cual se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Que, en caso de que el contrato requiera que el contratista haga tratamiento de datos personales según la cláusula 2.19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se tiene que indicar la siguiente información:
 - No tiene previsto subcontratar los servidores ni los servicios asociados a estos.
 - Tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a estos.

<i>En el caso de subcontratación, indicar el nombre o perfil empresarial del subcontratista que se deberá definir por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica</i>	
---	--

- Que, en caso de que se trate de empresa extranjera, se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles.
- Que la plantilla de la empresa:
 - Utiliza a menos de 50 trabajadores
 - Utiliza a 50 o más trabajadores y está integrada por un número de personas trabajadoras con discapacidad no inferior al 2% o se ha adoptado alguna de las medidas alternativas previstas en la legislación vigente.
 - SÍ NO
- Que la empresa dispone de un plan de igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres.
 - SÍ NO NO obligado por normativa

- Que reune alguno/s de los criterios de preferencia en caso de igualdad de proposiciones previstos al PCAP.

SÍ NO

- Respecto al Impuesto sobre el valor añadido (IVA) la empresa:

- Está sujeta al IVA.
- Está no sujeta o exenta del IVA y son vigentes las circunstancias que dieron lugar a la no-sujeción o la exención.

- Respecto al Impuesto de Actividades Económicas (IAE) la empresa:

- Está sujeta al IAE.
- Está no sujeta o exenta del IAE y son vigentes las circunstancias que dieron lugar a la no-sujeción o la exención.

- Que autoriza la Diputación de Barcelona para que pueda obtener directamente, delante de las Administraciones competentes, los certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias:

SÍ NO

- Que autoriza la Diputación de Barcelona para que pueda obtener directamente, delante de las Administraciones competentes, los certificados acreditativos del cumplimiento respecto la Seguridad Social:

SÍ NO

- Se designa como persona/s autorizada/s para recibir el aviso de las notificaciones, comunicaciones y requerimientos por medios electrónicos a:

Persona/s autorizada/s*	DNI*	Correo electrónico profesional*	Móvil profesional

**Campos obligatorios.*

Si la dirección electrónica o el número de teléfono móvil facilitados a efectos de aviso de notificación, comunicaciones y requerimientos quedasen en desuso, se deberá comunicar dicha circunstancia, por escrito, a la Diputación de Barcelona por tal de hacer la modificación correspondiente.

El licitador/contratista declara que ha obtenido el consentimiento expreso de las personas a las que autoriza para recibir las notificaciones, comunicaciones y requerimientos derivadas de esta contratación, por tal que la Diputación de Barcelona pueda facilitarlas al servicio e-Notum a estos efectos.

- Que, en el caso de que formulen ofertas empresas vinculadas, el grupo empresarial al que pertenecen es *(indicar las empresas que lo componen)*.

(Fecha y firma).”

ANEXO 2 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 1:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de*, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento, CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.), conector/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 1, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORTE IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					
XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				

XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				
XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				

XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, relleno de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				



P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

<i>Subcapítul o/Código</i>	<i>Partida</i>	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					

XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					



XPOUCUN ETA	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado</p> <p>La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	452,98 €/u				
XPERICOP EDR	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra</p> <p>Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	923,35 €/u				
PD50-481M	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable</p> <p>Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	192,27 €/u				

XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	77,42 €/m				
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	113,68 €/m				
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	131,35 €/m				
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					



P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E83O	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				

4.	HORMIGONADO DE CUNETAS					
PD5F-HB38	Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refinó y carga de los materiales resultantes.	39,58 €/m				
GD5711AT	Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refinó y carga de los materiales resultantes.	32,80 €/m				
5.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					
PB22-BSGG	Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 , índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.	84,12 €/m				



PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.	EXCAVACIONES					
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 3 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 4 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

ANEXO 3 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 2:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de*, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento ..., CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.), conecedor/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 2, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORTE IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					

XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				
XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				

XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				
XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, rellenado de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				

P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

<i>Subcapítul o/Código</i>	<i>Partida</i>	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					

XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					

<p>XPOUCUN ETA</p>	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	<p>452,98 €/u</p>				
<p>XPERICOP EDR</p>	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	<p>923,35 €/u</p>				
<p>PD50-481M</p>	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	<p>192,27 €/u</p>				

XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	77,42 €/m				
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	113,68 €/m				
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	131,35 €/m				
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					



P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E830	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				

4.	HORMIGONADO DE CUNETAS					
PD5F-HB38	Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.	39,58 €/m				
GD5711AT	Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.	32,80 €/m				
5.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					
PB22-BSGG	Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 , índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.	84,12 €/m				

PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.		EXCAVACIONES				
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.		ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN				
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 3 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 4 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

ANEXO 4 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 3:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento, CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.)*, concededor/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 3, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORTE IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					
XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				

XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				
XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				

XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, relleno de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				

P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

<i>Subcapítul o/Código</i>	<i>Partida</i>	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					

XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					



XPOUCUN ETA	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado</p> <p>La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	452,98 €/u				
XPERICOP EDR	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra</p> <p>Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	923,35 €/u				
PD50-481M	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable</p> <p>Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	192,27 €/u				



XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	77,42 €/m				
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	113,68 €/m				
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	131,35 €/m				
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					

P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E83O	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				

4.	HORMIGONADO DE CUNETAS					
PD5F-HB38	Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.	39,58 €/m				
GD5711AT	Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.	32,80 €/m				
5.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					
PB22-BSGG	Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 , índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.	84,12 €/m				

PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.		EXCAVACIONES				
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.		ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN				
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 3 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 4 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

ANEXO 5 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 4:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de*, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento, CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.), conector/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 4, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORTE IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					
XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				

XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				
XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				

XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, relleno de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				

P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

<i>Subcapítul o/Código</i>	<i>Partida</i>	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					

XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					

XPOUCUN ETA	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado</p> <p>La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	452,98 €/u				
XPERICOP EDR	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra</p> <p>Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	923,35 €/u				
PD50-481M	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable</p> <p>Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	192,27 €/u				



XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	77,42 €/m				
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	113,68 €/m				
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	131,35 €/m				
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m ²				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m ²				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m ²				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m ³				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m ³				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					



P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E830	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				

4.	HORMIGONADO DE CUNETAS					
PD5F-HB38	Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.	39,58 €/m				
GD5711AT	Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.	32,80 €/m				
5.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					
PB22-BSGG	Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 , índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.	84,12 €/m				

PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.		EXCAVACIONES				
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.		ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN				
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 3 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 4 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

ANEXO 6 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 5:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento .., CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.)*, conector/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 5, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORTE IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					
XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				

XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				
XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				

XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, relleno de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				

P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

<i>Subcapítul o/Código</i>	<i>Partida</i>	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					

XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					

XPOUCUN ETA	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado</p> <p>La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	452,98 €/u				
XPERICOP EDR	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra</p> <p>Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	923,35 €/u				
PD50-481M	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable</p> <p>Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	192,27 €/u				

XPEAD400	<p>Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm</p> <p>Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.</p>	77,42 €/m				
XPEAD500	<p>Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm</p> <p>Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.</p>	113,68 €/m				
XPEAD600	<p>Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm</p> <p>Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.</p>	131,35 €/m				
XPEAD800	<p>Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm</p> <p>Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.</p>	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					

P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E830	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				

4.		HORMIGONADO DE CUNETAS				
PD5F-HB38	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales</p> <p>Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	39,58 €/m				
GD5711AT	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada</p> <p>Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	32,80 €/m				
5.		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				
PB22-BSGG	<p>Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica</p> <p>Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2, índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.</p>	84,12 €/m				

PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.		EXCAVACIONES				
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.		ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN				
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 3 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 4 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

ANEXO 7 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 6:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento .., CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.),* concededor/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 6, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO O OFRECIDO O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					
XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				

XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				
XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				

XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, relleno de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				



P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

<i>Subcapítul o/Código</i>	<i>Partida</i>	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					

XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					

XPOUCUN ETA	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado</p> <p>La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	452,98 €/u				
XPERICOP EDR	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra</p> <p>Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	923,35 €/u				
PD50-481M	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable</p> <p>Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	192,27 €/u				

XPEAD400	<p>Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm</p> <p>Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.</p>	77,42 €/m				
XPEAD500	<p>Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm</p> <p>Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.</p>	113,68 €/m				
XPEAD600	<p>Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm</p> <p>Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.</p>	131,35 €/m				
XPEAD800	<p>Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm</p> <p>Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.</p>	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					

P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E830	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				

4.		HORMIGONADO DE CUNETAS				
PD5F-HB38	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales</p> <p>Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	39,58 €/m				
GD5711AT	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada</p> <p>Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	32,80 €/m				
5.		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				
PB22-BSGG	<p>Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica</p> <p>Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2, índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.</p>	84,12 €/m				

PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.	EXCAVACIONES					
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 3 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 4 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

ANEXO 8 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 7:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento .., CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.),* concededor/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 7, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO O OFRECIDO O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					
XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				

XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				
XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				

XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, relleno de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				

P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

<i>Subcapítul o/Código</i>	<i>Partida</i>	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					

XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					



XPOUCUN ETA	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado</p> <p>La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	452,98 €/u				
XPERICOP EDR	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra</p> <p>Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	923,35 €/u				
PD50-481M	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable</p> <p>Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	192,27 €/u				



XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	77,42 €/m				
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	113,68 €/m				
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	131,35 €/m				
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					

P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E830	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				

4.		HORMIGONADO DE CUNETAS				
PD5F-HB38	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales</p> <p>Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	39,58 €/m				
GD5711AT	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada</p> <p>Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	32,80 €/m				
5.		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				
PB22-BSGG	<p>Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica</p> <p>Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2, índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.</p>	84,12 €/m				

PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.		EXCAVACIONES				
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.		ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN				
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 3 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 4 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

ANEXO 9 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 8:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento .., CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.)*, conector/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 8, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO O OFRECIDO O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					
XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				

XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				
XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				

XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, relleno de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				



P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

<i>Subcapítul o/Código</i>	<i>Partida</i>	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					

XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					

XPOUCUN ETA	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado</p> <p>La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	452,98 €/u				
XPERICOP EDR	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra</p> <p>Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	923,35 €/u				
PD50-481M	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable</p> <p>Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	192,27 €/u				

XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	77,42 €/m				
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	113,68 €/m				
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	131,35 €/m				
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					



P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E83O	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				

4.		HORMIGONADO DE CUNETAS				
PD5F-HB38	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales</p> <p>Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	39,58 €/m				
GD5711AT	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada</p> <p>Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	32,80 €/m				
5.		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				
PB22-BSGG	<p>Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica</p> <p>Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2, índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.</p>	84,12 €/m				

PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.		EXCAVACIONES				
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.		ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN				
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 3 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 4 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

ANEXO 10 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 9:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento .., CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.)*, conector/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 9, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					
XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				

XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				
XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				

XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, relleno de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				

P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

<i>Subcapítul o/Código</i>	<i>Partida</i>	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					

XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					

XPOUCUN ETA	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado</p> <p>La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	452,98 €/u				
XPERICOP EDR	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra</p> <p>Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	923,35 €/u				
PD50-481M	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable</p> <p>Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	192,27 €/u				



XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	77,42 €/m				
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	113,68 €/m				
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	131,35 €/m				
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					

P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E830	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				



4.		HORMIGONADO DE CUNETAS				
PD5F-HB38	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales</p> <p>Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	39,58 €/m				
GD5711AT	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada</p> <p>Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	32,80 €/m				
5.		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				
PB22-BSGG	<p>Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica</p> <p>Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2, índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.</p>	84,12 €/m				

PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.		EXCAVACIONES				
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.		ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN				
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 3 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 4 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

ANEXO 11 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 10:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento .., CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.)*, conector/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 10, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORTE IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					

XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				
XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				

XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				
XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, rellenado de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				

P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

<i>Subcapítul o/Código</i>	<i>Partida</i>	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					

XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					



XPOUCUN ETA	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado</p> <p>La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	452,98 €/u				
XPERICOP EDR	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra</p> <p>Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	923,35 €/u				
PD50-481M	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable</p> <p>Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	192,27 €/u				



XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	77,42 €/m				
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	113,68 €/m				
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	131,35 €/m				
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					

P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E830	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				

4.		HORMIGONADO DE CUNETAS				
PD5F-HB38	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales</p> <p>Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refinó y carga de los materiales resultantes.</p>	39,58 €/m				
GD5711AT	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada</p> <p>Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refinó y carga de los materiales resultantes.</p>	32,80 €/m				
5.		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				
PB22-BSGG	<p>Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica</p> <p>Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2, índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.</p>	84,12 €/m				

PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.		EXCAVACIONES				
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.		ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN				
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criteri evaluable de manera automàtica núm. 3 tindrà que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automàtica núm. 4 tindrà que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

ANEXO 12 AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN DE LA RED DE PARQUES NATURALES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN ONCE LOTES. (Expediente núm. 2024/8465)

A INSERTAR EN EL SOBRE B

Modelo de proposición evaluable de acuerdo con criterios automáticos, Lote 11:

“El Sr./La Sra..... con NIF núm....., *en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de, y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento .., CIF núm., domiciliada a..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm. y fax núm.),* condecorador/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación de servicios consistente en las actuaciones de mantenimiento y reparación de la red viaria de interés para la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona – LOTE 11, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que acepta íntegramente:

Proposición económica, criterio evaluable de manera automática núm. 1:

Precios Unitarios máximos			OFERTA LICITADOR			
CAPÍTULO 1: ACTUACIONES ORDINARIAS						
Subcapítulo o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORTE IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	REPARACIONES DEL FIRME Y CUNETAS DE MATERIAL GRANULAR					

XRFG1	Reparación del firme con motoniveladora en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,65 €/m ²				
XRFG2	Reparación del firme con motoniveladora en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con motoniveladora.	0,80 €/ m ²				
XRFGC1	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno blando o de tráfico (sablón, terreno original ligero o similar) Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	0,95 €/ m ²				
XRFGC2	Reparación del firme con motoniveladora y compactación con rodillo vibratorio en terreno duro o roca Incluye el vaciado de las cunetas, el perfilado del firme y el compactado con rodillo vibratorio al 97% del PM	1,20 €/ m ²				
2.	APORTACIONES DE MATERIAL GRANULAR					
XAMT	Base de zahorra artificial colocada con motoniveladora y compactación del material al 98% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,67 €/m ³				
XAMG	Extendido y compactado de base de grava artificial (20/40) en tongadas de 25 cm, como máximo, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	39,77 €/m ³				

XAMM	Extendido y compactado de base de grava artificial (machaca), de 50 a 70 mm, al 97% del PM. Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactado hasta el 97% del PM y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	38,04 €/m ³				
XSAULÓ1	Extendido y piconado de base de sablón al 95% del PM Incluye el material, su manipulación, transporte, extendido, humectación, compactación hasta el 97% del P.M. y otras operaciones complementarias de preparación de la superficie.	33,34 €/m ³				
3.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS Y CUNETAS DE HORMIGÓN					
XRPF	Reparación de firme con parches de hormigón Incluye, el arranque y trillado de pavimento de hormigón de 15 cm de espesor, transporte y esparcido como base en el mismo camino, rellenado de hormigón con fibras, compactado y sellado con arena-polvo. En su caso, incluye el teñido con sulfato de hierro o similar.	21,54 €/m ²				
4.	REPARACIONES DE PAVIMENTOS DE ASFALTO					
XRPA1	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total <6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	88,85 €/m ²				
XRPA2	Reparaciones puntuales del firme con parches de asfalto con mezcla bituminosa en caliente con una superficie total >6 m² Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, sellando las juntas con betún asfáltico.	73,99 €/m ²				

P9H9-9LMN	Reparación de pavimento con aglomerado asfáltico en frío para reparaciones puntuales Incluye el corte del firme con disco, el fresado, barrido y traslado del material a vertedero autorizado. También la aplicación de 6 cm de aglomerado asfáltico en frío, sellando las juntas con betún asfáltico.	1,05 €/kg				
P9H9-HBRR	Sellado de grietas en caliente con masilla asfáltica	24,83 €/m				
5.	LIMPIEZA DE TUBOS DE DRENAJE, ARQUETAS Y DECANTADORES					
XNT1	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	259,39 €/u				
XNT2	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje menor o igual a 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
XNT3	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro totalmente obturados Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	291,75 €/u				
XNT4	Limpieza de sedimentos de tubos de drenaje de más de 60 cm de diámetro obturados hasta un 50% de su sección Incluye el transporte y uso de la maquinaria, y la mano de obra necesaria para la limpieza de la arqueta, del tubo y de la salida del agua, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	145,17 €/u				

XND	Limpieza de sedimentos de decantador Incluye el transporte y uso de la maquinaria y la mano de obra necesaria para la limpieza del decantador, así como el acondicionamiento final de las tierras sobrantes.	103,50 €/u				
6.	ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN					
XEFAT1	Establecimiento de las FAT en los dos márgenes del camino en matorral Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m				
XEFAT2	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m				
XEFAT3	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m				
XEFAT4	Establecimiento de las FAT en ambos márgenes del camino en zona arbolada Incluye la tala de los árboles seleccionados dentro de la FAT, la poda de todas las ramas dentro de la CT, la desbrozada de la vegetación que se adentre a la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m				

XMFAT1	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,37 €/m				
XMFAT2	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación media (cobertura 30-70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,44 €/m				
XMFAT3	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con densidad de vegetación alta (cobertura > 70%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,66 €/m				
XMFATM	Mantenimiento de las FAT en ambos márgenes del camino con medios manuales con densidad de vegetación baja (cobertura < 30%) Incluye la poda de todas las ramas dentro de la CT, el desbroce de la vegetación que se adentre en la FAT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,69 €/m				

CAPÍTULO 2: ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

Subcapítul o/Código	Partida	Precio unitario máximo	PRECIO UNITARI O OFRECID O (IVA excluido)	TIPO % IVA	IMPORT E IVA	TOTAL PRECIO UNITARIO OFRECIDO (IVA incluido)
1.	ASISTENCIAS EN INCIDENCIAS					



XPA1	Asistencia tipo 1: Trabajos de mantenimiento con motoniveladora (8 horas) Incluye el refino, nivelación y compactación de explanada del firme de caminos u otras infraestructuras en una jornada de 8 horas.	807,60 €/u				
XPA2	Asistencia tipo 2: Reparaciones con retroexcavadora (8 horas) Incluye trabajos de excavaciones en terreno blando y tráfico en una jornada de 8 horas.	620,22 €/u				
XPA3	Asistencia tipo 3: Reparaciones con piedra de escollera (8 horas) Estabilización de base de talud o formación de muro de escollera para contención de talud. Incluye jornada de 8 horas de camión grúa grapa. El coste material de la escollera se contabiliza aparte, con la siguiente partida (P3J3-3C3M).	902,12 €/u				
P3J3-3C3M	Escollera con bloques de piedra caliza de 1200 a 4000 kg de peso, colocados con grúa Incluye suministro de bloques de piedra a pie de obra y mano de obra. El coste de la ejecución con maquinaria se contabiliza aparte, con la partida anterior (XPA3).	27,45 €/u				
XTRANSPT MA	Transporte de maquinaria por asistencias en incidencias Gastos de transporte de maquinaria pesada. Incluye ida y vuelta.	122,57 €/u				
2.	OBRAS DE FÁBRICA DE DRENAJE					

XPOUCUN ETA	<p>Construcción de pozo de cuneta de hormigón/ bloques de hormigón/ prefabricado</p> <p>La arqueta tendrá una rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocado en el fondo de la zanja y enterrado. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cm x 100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x 150 cm y profundidad de 150 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo de paso o cruce de calzada.</p>	452,98 €/u				
XPERICOP EDR	<p>Construcción de arqueta de bloques de piedra</p> <p>Construida in situ con mampostería de piedra, con rampa para limpieza con maquinaria y/o pendiente de auto-limpieza, colocada sobre solera de hormigón HM-20/P/40/I de 15 cm de espesor y conexión a tubo de pared estructurada, con pared interna lisa y externa corrugada, colocada en el fondo de la zanja y enterrada. Las medidas de la arqueta pueden variar de 100 cmx100 cm y profundidad 100 cm a 120 cm x150 cm y profundidad de 120 cm. Incluida excavación del pozo en terreno de tráfico/compacto y relleno y compactación de los trasdosados. No incluye el tubo.</p>	923,35 €/u				
PD50-481M	<p>Suministro y colocación de premarco y reja de fundición dúctil, abatible y transitable</p> <p>Para reja de arqueta de 920 x 920 x 51 mm, clase C250 (o tamaños similares adaptados a las dimensiones de la arqueta, en cada caso).</p>	192,27 €/u				

XPEAD400	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=40 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 400 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	77,42 €/m				
XPEAD500	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=50 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 500 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	113,68 €/m				
XPEAD600	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=63 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 630 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	131,35 €/m				
XPEAD800	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=80 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 800 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	173,88 €/m				

XPEAD1000	Suministro y colocación de tubo de polietileno de alta densidad de D=100 cm Tipo B, área de aplicación U, de diámetro nominal exterior 1000 mm, de rigidez anular SN 8 kN /m2, según la normativa UNE-EN 13476-3. Incluye solera de hormigón de 15 cm y relleno y compactación con material procedente de la excavación.	267,96 €/m				
PD70-DBBJ	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=40 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	43,00 €/m				
PD70-DBBI	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=60 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 15 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	73,73 €/m				
PD70-DBBA	Suministro y colocación de tubo de hormigón de D=80 cm Rejuntado interiormente con mortero M-10, solera de 20 cm, relleno hasta medio tubo y argollado con hormigón.	108,29 €/m				
XU211	Construcción de aletas de hormigón/prefabricada por boquilla de tubo Con solera de hormigón para protección bajo salida de tubo.	286,55 €/u				
XU211PEDRA	Construcción de aletas de piedra por boquilla de tubo Con solera de protección bajo salida de tubo.	488,94 €/u				
3.	PAVIMENTOS					
3.1.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN					

XFF	Construcción de pavimento de hormigón con fibras de 15 cm de grosor Incluye la formación de pavimento de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-25/B/20/I fabricado en central y vertido desde hormigonera, con fibras de poliolefinas. Parte proporcional de preparación de superficie de soporte del hormigón; colocación y retirada de encofrados, ejecución de construcción; extensión, regleado, aplicación de aditivos y curación del hormigón y teñido con sulfato de hierro o similar. Juntas de dilatación cada 22,5 m de longitud.	27,51 €/m2				
P9G5-61SR	Construcción de pavimento de hormigón armado, HA-30/P/10/I+E, de 15 cm de grosor Incluye tendido y vibrado mecánico, malla electrosoldada de acero B500T 15x 15 cm y 6 mm de D, con acabado fratasado mecánico y parte proporcional de juntas de dilatación y retracción.	40,57 €/m2				
P3C2-4247	Encofrado con tablero de madera Incluye montaje y desmontaje de encofrado y de los elementos que conforman el encofrado, para dejar el hormigón visto.	39,74 €/m2				
3.2.	PAVIMENTOS DE HORMIGÓN SECO COMPACTADO Y GRAVA-CEMENTO					
P932-5C92	Construcción de pavimento de hormigón seco compactado Hormigón seco compactado RTB-3.3 y granulado de piedra caliza de tamaño máximo 16 mm, cemento CEM I/32,5 N, cenizas volantes e inhibidor de adormecimiento, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	112,04€/m3				
G9351321	Construcción de pavimento de grava-cemento Grava-cemento con cemento II/BS/32,5 y granulado granítico GC-1, colocado con tendedera y apisonamiento del material al 97% del PM.	74,23 €/m3				
3.3.	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					

P9L1-E97Y	Riego de adherencia Con emulsión bituminosa catiónica tipo C60B3/B2 ADH, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9L1-E981	Riego de imprimación Con emulsión bituminosa catiónica tipo C50BF4 IMP, con dotación 1 kg/m ² . Incluye suministro y aplicación del riego.	0,57 €/m ²				
P9H5-E83L	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	90,46 €/t				
P9H5-E855	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 D , con betún mejorado con caucho, de granulometría densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	93,79 €/t				
P9H5-E830	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi-densa para capa de tráfico y granulado calcáreo , tendido y compactación.	89,60 €/t				
P9H5-E858	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 surf BC 50/70 S , con betún mejorado con caucho, de granulometría semi densa para capa de tráfico y granulado granítico , tendido y compactación.	92,89 €/t				

4.	HORMIGONADO DE CUNETAS					
PD5F-HB38	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón con medios manuales</p> <p>Hormigón HM-20/P/20, formada in situ con medios manuales, de 100 cm de ancho (85 cm de plataforma y 15 cm de acera), con un grosor promedio de hormigón de 12,5 cm (siendo el grosor mínimo de 10 cm), de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición I. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	39,58 €/m				
GD5711AT	<p>Construcción de cuneta americana de hormigón de forma mecanizada</p> <p>Cuneta de 0.90 m de ancho, con un grosor promedio de 12,5 cm (con un revestimiento mínimo de 10 cm) de hormigón HM-20/P/12, de consistencia plástica y tamaño máximo del granulado 20 mm, con $\geq 200 \text{ kg/m}^3$ de cemento, apto para clase de exposición. Incluye excavación en terreno no clasificado, refino y carga de los materiales resultantes.</p>	32,80 €/m				
5.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					
PB22-BSGG	<p>Suministro y colocación de barrera de seguridad metálica</p> <p>Barrera de seguridad metálica simple con sistema de protección para motociclistas, para una clase de contención normal, con nivel de contención N2, índice de severidad A, anchura de trabajo W4, deflexión dinámica 1,2 m según UNE-EN 1317 -2 y nivel de severidad I según UNE 135900-2, formada por pantalla continua de sección doble onda sobre barrera con separador, con un perfil longitudinal de sección doble onda y soportes tubulares colocados clavados en el suelo cada 4 m, colocada en tramos rectos o en curvas de radio igual o superior a 22 m.</p>	84,12 €/m				

PB20-BT7T	Suministro y colocación de terminal de barrera de seguridad metálica Terminal corto de 4 m de barrera de seguridad metálica simple, con abatimiento en el terreno, formado por un perfil longitudinal de sección doble onda, soportes C-120 colocados clavados en el suelo cada 2 m, captaluces, piezas especiales y elementos de fijación, colocado.	612,40 €/u				
XU06XXX02	Suministro e instalación de cierre de seguridad mixto de acero y madera Para una clase de contención normal, con nivel de contención N2 de la Norma europea EN1317-2 con un perfil longitudinal rectangular, semicircular o circular (con redondos de 16 cm de diámetro) y soportes colocados cada 4 m, clavados en el suelo, colocada en tramos rectos o curvas, incluido parte proporcional de terminal de inicio y final de tramo y todos los accesorios necesarios.	144,43 €/m				
GBB11111	Suministro y colocación de placa reflectante de forma triangular de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	208,14 €/u				
GBB1111X	Suministro y colocación de placa reflectante de forma ortogonal de 60 cm Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	226,51 €/u				
GBB1111Z	Suministro y colocación de placa reflectante de forma circular de 60 cm de diámetro Con soporte y anclado al suelo con dado de hormigón amasado en obra de 40X40X60 cm.	206,86 €/u				
PBBM-H8B4	Suministro y colocación de tubo de aluminio extrusionado de 76 mm de diámetro Para soporte de señales de tráfico.	28,45 €/m				

6.		EXCAVACIONES				
P221C-DYZP	Excavación de zanja de hasta 1 m de ancho y hasta 2 m de profundidad, en terreno de tráfico con retroexcavadora con martillo rompedor y carga mecánica del material excavado. Incluye excavación puntual en piedra, con martillo rompedor montado sobre retroexcavadora y transporte de material procedente de la excavación por aprovechamiento dentro del ámbito de la obra o vertedero.	36,27 €/m ³				
P221H-EL6C	Excavación en zona de desmonte, de terreno compacto con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	3,56 €/m ³				
P221H-EL6E	Excavación en zona de desmonte, de tierra vegetal con medios mecánicos y carga sobre camión, para formación de cuneta o por reperfilado de talud u otros.	2,71 €/m ³				
P221B-EL8N	Excavación de zanja y pozo de hasta 2 m de profundidad, en roca realizada con retroexcavadora con martillo rompedor.	39,31 €/m ³				
7.		ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN				
XOCT1	Apertura de la caja de tráfico en matorral Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,59 €/m ²				
XOCT2	Apertura de la caja de tráfico en zona arbustiva (70%) y arbolada (30%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	0,90 €/m ²				



XOCT3	Apertura de la caixa de tràfic en zona arbustiva (30%) y arbolada (70%) Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,01 €/m2				
XOCT4	Apertura de la caixa de tràfic en arbolado Incluye la tala de todos los árboles cuyo tronco invada la CT, la poda de todas las ramas y desbroce de la vegetación que se adentre en la CT, y el tratamiento de los restos vegetales.	1,25 €/m2				

- El criterio evaluable de manera automática núm. 2 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas	
<i>Reducción del plazo máximo de ejecución de los bloques de actuaciones de ejecución conjunta programables o por emergencias declaradas respecto al plazo máximo de 45 establecido al apartado 7.7.A) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 14 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	
<i>5 días de reducción</i>	
<i>6 días de reducción</i>	
<i>7 días de reducción</i>	
<i>8 días de reducción</i>	
<i>9 días de reducción</i>	
<i>10 días de reducción</i>	
<i>11 días de reducción</i>	
<i>12 días de reducción</i>	
<i>13 días de reducción</i>	
<i>14 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 3 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Sistemas de gestión ambiental	
<i>Tener establecido un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 761/2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), o disponer del certificado según la norma internacional EN ISO 14001 o una otra equivalente, siempre que esta certificación evalúe y acredite el cumplimiento de las medidas exigidas</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>No tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	
<i>Tener un sistema de gestión ambiental establecido</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 4 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de la ejecución de las asistencias en incidencias no urgentes respecto al plazo de 5 días laborables establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 4 días</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Si no se reduce ningún día</i>	
<i>1 día de reducción</i>	
<i>2 días de reducción</i>	
<i>3 días de reducción</i>	
<i>4 días de reducción</i>	

- El criterio evaluable de manera automática núm. 5 tendrá que ajustarse al modelo siguiente:

Reducción del plazo de inicio de ejecución de las asistencias en incidencias urgentes	
<i>Reducción del plazo de inicio de resolución de incidencias de carácter urgente respecto al plazo de 48h (2 días naturales) establecido al apartado 7.7.B) del PPTP. Se podrá reducir hasta un máximo de 24 horas.</i>	Seleccionar la opción con una "X"
<i>Ninguna reducción de horas</i>	
<i>12 horas de reducción</i>	
<i>24 horas de reducción</i>	

(Fecha y firma)."

Metadades del document

Núm. expedient	2024/0008465
Tipus documental	Plec de clàusules o condicions
Títol	PCAP aplicable al contracte de serveis de les actuacions de manteniment i reparació de la xarxa viària d'interès per a la gestió de la Xarxa de Parcs Naturals de la Diputació de Barcelona, dividit en 11 lots, traduït al castellà
Codi classificació	D0506SE01 - Serveis obert

Signatures

Signatari		Acte	Data acte
Maria Angeles Palacio Pastor (TCAT)	Responsable directiu Servei Promotor	Signa	25/06/2024 12:01

Validació Electrònica del document

Codi (CSV)	Adreça de validació	QR
f2277a2c57bf9e2fd5bd	https://seuelectronica.diba.cat	

